

**SEXAGÉSIMO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA VIRTUAL CELEBRADA EL
MARTES VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA**

**VICEPRESIDENCIA DE LOS DIPUTADOS
NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ Y
RAYMUNDO ATANACIO LUNA**

**SECRETARÍA DE LAS DIPUTADAS
LILIANA LUNA AGUIRRE Y
NANCY JIMÉNEZ MORALES**

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muy buenos días a todas y a todos. Bienvenidos a la Sesión Pública Ordinaria virtual que celebra la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, este martes 23 de febrero del 2021. Les doy la bienvenida a mis compañeras Diputadas y Diputados y también a los diferentes medios de comunicación y quienes nos acompañan en las diferentes plataformas digitales. En virtud de la inasistencia justificada del Diputado Nibardo Hernández, solicitaré a la Diputada Liliana Luna, funja como Vicepresidenta de esta Mesa Directiva y a la Diputada Iliana Paola Ruíz, como Secretaria. le solicito que proceda la Diputada Nancy Jiménez, Secretaria de la Mesa Directiva, a verificar el Quórum Legal y para tal

efecto, le solicito que pase lista de asistencia y corrobore la misma, en la plataforma virtual.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Sí Presidenta, lo que pasa es que no me abría el micrófono. Buenos días. (Pasa lista de asistencia).

C. DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO: Diputada, ¿podría registrar mi asistencia por favor?

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: ¿Quién perdón?

C. DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO: Si puede registrar mi asistencia, Profesor Armando. Gracias.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Sí Diputado. Sí Diputado Armando. (Continúa con el pase de lista). Le informo...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Buenos Días Diputada...

C. DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA: Diputada Secretaria...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Vianey García, no sé si me podría tomar la asistencia, por favor.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Sí Diputada...

C. DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA: Diputada Secretaria Uruviel González, para registrar mi asistencia. Gracias.



C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Diputado Uruviel.

C. DIP. VALENTÍN MEDEL HERNÁNDEZ: Diputada Nancy también...

C. DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Diputada Secretaria...

C. DIP. VALENTÍN MEDEL HERNÁNDEZ: Valentín Medel, para tomar asistencia Diputada.

C. DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: García Hernández, presente.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Sí, tomo su asistencia.

C. DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Diputada Secretaria, buenos días.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Buenos días Diputada.

C. DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: García Hernández, presente.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Tomo su asistencia Diputada.

C. DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias.



C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Diputada le informo, 34 Diputados... Diputadas y Diputados presentes. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputada Secretaria. Con la asistencia en la plataforma digital de 34 Diputadas y Diputados y la inasistencia justificada de la Diputada María del Carmen Cabrera Camacho, del Diputado Nibardo Hernández Sánchez, el Diputado Javier Casique Zárate, hay Quórum y se abre la Sesión Pública Ordinaria siendo las once de la mañana con 40 minutos. Antes de dar paso a la lectura del Orden del Día... antes de dar paso a la lectura del Orden del Día, compañeras y compañeros Diputados, les pido de manera muy respetuosa que pudieran... pudieran ponerse de pie y pudiéramos dar un minuto de silencio en memoria de Jaime Cabrera Romero, papá de la Diputada María del Carmen Cabrera Camacho que falleció hace algunos días. Nuestra solidaridad con la Diputada Cabrera. Un minuto de silencio por favor y les pido que se pongan de pie.

(Transcurrido el minuto de silencio).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias a todos y a todas... y a todas. Descanse en paz Jaime Cabrera Romero y un fuerte abrazo a la Diputada María del Carmen Cabrera, de parte de la Sexagésima Legislatura, todas y todos sus compañeros. Antes de proceder a dar lectura al Orden del Día, esta Presidencia da cuenta del Oficio del Diputado José Juan Espinosa Torres, por el que en términos del artículo 162 de la Ley orgánica del Poder Legislativo, solicita que el Punto Dieciséis del Orden del Día de la Sesión, se cambie como Punto número Cuatro de la misma. Por lo que en términos de lo dispuesto por el artículo 162 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo,



está a consideración la solicitud del cambio que enlisté y que mencioné hace unos momentos. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿Por la abstención? ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Con 8 votos a favor, 19 votos en contra y dos abstenciones, no se aprueba la solicitud. Le pido a la Diputada Secretaria proceda a dar lectura al Orden... Diputada Mónica ¿tiene una moción? Adelante Diputada tiene usted el uso de la palabra.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: No ¡perdón! nada más es una cosa rápida Presidenta. Es que no sé si tomó en cuenta, mi voto fue en contra. Nada más para eso gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Sí Diputada, se tomó en cuenta en ese sentido. Muchas gracias. Diputado Raymundo...

C. DIP. LUIS FERNANDO JARA VARGAS: Presidenta habla el Diputado Fernando Jara, para que se tome mi asistencia por favor.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Con gusto Diputado, se da cuenta de su asistencia. Diputado Ray.

C. DIP. RAYMUNDO ATANACIO LUNA: Buenos días Presidenta. Igual, únicamente para el tema de mi asistencia. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Se toma en cuenta su asistencia. De nada Diputado. Le pido a la Diputada Secretaria Iliana Paola, pueda dar lectura del Orden del Día. Por favor Diputada.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Sí con gusto Presidenta. Orden del Día. Sesión Pública Ordinaria virtual que celebra la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Martes 23 de febrero del año 2021. En el Punto número Uno, lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria, de fecha 18 de febrero de 2021 y aprobación en su caso. En el Punto número Dos, lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes. En el Punto número Tres, lectura de cursos ciudadanos los de autoridades federales, estatales, municipales y los de las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado. En el Punto número Cuatro, lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tehuacán, Puebla, a donar a título gratuito en favor del Gobierno del Estado de Puebla, el inmueble



ubicado en Avenida Independencia Poniente, entre la Calle 18 Sur y Calle Biarritz del Fraccionamiento Arcadia, con una superficie total de 2,256.01 metros cuadrados; dicho inmueble deberá ser destinado para la Secretaría de Educación y continuar así, con las labores de la institución educativa para alumnos de educación especial que actualmente lo ocupa. En el Punto número Cinco, lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Procuración y Administración de Justicia de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman la fracción IX del artículo 421 y el 424 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla. En el Punto...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Permítame... Permítame Diputada, disculpe la interrupción, pero en virtud de que el Orden del Día fue enviado a sus correos institucionales, solicito la dispensa de la lectura. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Aprobada. Se dispensa la lectura.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: En el Punto Uno del Orden del Día, está a consideración dispensar la lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria virtual, del 18 de febrero del año en curso, para aprobación en su caso, en virtud de que fue enviada a sus correos institucionales. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93, 120 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior, se



consulta a las y los Diputados que estén por la afirmativa de dispensar la lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Aprobado. Se dispensa la lectura. Diputado, ¿tiene usted una moción? Tiene arriba la mano.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Para la discusión del Acta, me estoy enlistando y por eso levanté la mano Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¡Ah! Claro Diputado, en el momento procesal indicado le daré el uso de la palabra. Aprobado. Se dispensa la lectura del Acta. En términos de lo dispuesto por la fracción IV del artículo 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, está a discusión el Acta. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el Diputado José Juan Espinosa y posteriormente el Diputado Héctor Alonso.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias Diputada. Muy buenos días Diputadas y Diputados. Son las once de la mañana con 48 minutos y hace tan sólo unos minutos inició esta Sesión que fue convocada a las once horas. Advierto que por desgracia la Mesa Directiva enlistó, porque sabemos que es quienes elaboran el Orden del Día, la Ley Agnes en el último Punto de los Dictámenes. Esto es muy lamentable, pues refleja la falta de compromiso de la mayoría parlamentaria y más cuando hace unos minutos sometí o solicité a la Mesa Directiva, sometiera la... sometiera al Pleno de esta Sesión, la posibilidad de que se incorporara en los primeros Puntos del Orden del Día. Esto es grave, pues refleja la falta de compromiso de la mayoría parlamentaria, a una lucha que se ha dado desde hace



muchísimos años y que no es resultado de la generosidad, ni de la... ni se le puede otorgar una paternidad a ninguno de los integrantes de esta Legislatura, ni siquiera a su conjunto de Legisladoras o Legisladores y esto lo señalo, porque sabemos que quienes nos ven redes sociales —muchos o pocos, creo que son los menos— saben perfectamente que rara vez llegamos a concluir el Orden del Día y por desgracia este Periodo de Sesiones cierra el 15 de marzo. Qué lástima que con prácticas dilatorias, quieran seguir retrasando la aprobación de esta reforma y sigo insistiendo Diputada, en que las Actas no incluyen lo que realmente sucede en el marco de las Sesiones, siguen rasurando intencionalmente las intervenciones de las y los Dispu... de las y los Diputados. Uno de los sellos de esta Legislatura ha sido que nosotros mismos o los órganos internos que toman las decisiones se vienen desdibujando, siguen insistiendo en ocultar el debate parlamentario, además de las restricciones que hoy tenemos para incorporar Iniciativas o Puntos de Acuerdo, como nunca antes había sucedido en la historia de este Congreso y creo que todo esto sigue debilitando aún más a un Poder que debiera ser y más en el marco de un Gobierno o de una nueva etapa en la vida pública debió ser un órgano mucho más plural, mucho más democrático, mucho más incluyente, mucho más transparente que recuperar a la naturaleza del Poder Legislativo y la constante ha sido en sentido totalmente contraria. Muestra de ello, es el contenido de esta Acta y de muchas otras y también muestra de ello son los reveses jurídicos que ya se hizo una mala costumbre, donde no solamente la Comisión Nacional de Derechos Humanos, sino la Suprema Corte de Justicia de la Nación, frenan muchos de los Acuerdos o muchas de las Leyes o reformas que han aprobado la gran mayoría. Por eso, no dejaré de insistir que esta Legislatura, no solamente desde mi punto de vista, sino desde la perspectiva que tienen la mayoría de los ciudadanos, está dejando un muy mal sabor de boca. Ahí están las Leyes de Ingresos donde la mayoría de ustedes aprobaron la creación de nuevos impuestos, el cobro por



ejemplo, del reemplacamiento que afortunadamente en la práctica pues no se ha podido materializar, porque los ciudadanos no están en condiciones de pagar estas nuevas obligaciones y muchas otras decisiones que han lastimado el espíritu democratizador de la Cuarta Transformación aquí en el Estado de Puebla, empezando por supuesto por un Congreso Local que calla ante decisiones y acciones que están lastimando todos los días la libertad, la dignidad y el patrimonio de los poblanos. Por eso mi intervención Diputada y solicito que se enriquezcan las distintas Actas. Si esto sucede con las Actas del Pleno, ya me imagino como las intervenciones de las y los Diputados en las Sesiones, pues ni siquiera van a aparecer en los archivos históricos de esta... de este Congreso. Es cuanto por mi parte.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputado Héctor Alonso tiene el uso de la palabra.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: ¿Sí me escuchan?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Sí Diputado.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Gracias. Pedí... buenos días. Con respecto a lo que refleja el Acta de las Sesiones anteriores, ya lo hemos dicho, es muy importante... es, es muy importante que registren efectivamente las peticiones que los Legisladores hacemos, ya no tenemos forma de, de vernos, de estar en el Salón de Sesiones porque es uno de los pocos Congresos del país, que sigue trabajando de esta manera y no se asienta en el Acta mi petición de regresar a Sesionar, como lo están haciendo Aguascalientes, Yucatán, etcétera, etcétera. Entonces pedirles por lo



tanto, no podemos discutir cosas importantes. Ayer, nos llamaban, nos buscaban ciudadanos, que fueron detenidos, se los llevaron a sus vehículos en un accidente en el Periférico, al área de vialidad del Estado y para recuperar sus vehículos por piso, les cobran 30 mil pesos y 10... de, de grúa. Pues no que ya cambió el gobierno y les cobran diez mil de multa, pues no que ya cambió el gobierno. O sea, quien de ustedes va a pagar 40 mil pesos, porque una grúa arrastre a un corralón y tenga unos días ahí su coche. Nosotros estamos para defender ciudadanos y aquí nos la pasamos elucubrando que si las... la... los homosexuales, etcétera, tienen derecho a irse a los baños o no y que la Ley Agnes y que el rollo, pero lo que le pasa a los ciudadanos de carne y hueso, no unos cuantos de un grupo minoritario, lo que le pasa a todos, a nadie le importa. Si les roban en los corralones del Gobierno del Estado, que está auspiciando vialidad del Estado, con sus negociotes, por 40 mil pesos por tener un vehículo ahí y quere... arrastrarlo, que también es negocio de las grúas, eso a nadie le interesa y me van a decir no, pero es que esto, estamos revisando el Acta de la Sesión anterior, pues en qué demonios momento vamos a poder tratar las cosas que le afectan a los ciudadanos. Quién de ustedes quiere pagar 40 mil pesos para recuperar un vehículo en un accidente, un vehículo que además funciona perfectamente y ¿saben cuántos casos hay diario de eso? Y ¿saben quién está haciendo los jugosos negocios? Todos entramos con la ilusión de la Cuarta Transformación y el combate a la corrupción y lamentablemente Diputados y lo digo sin insultos, lo digo con toda tranquilidad, se ha fallado, aquellas y aquellos que se jactan de que este gobierno es la maravilla, dense una vueltecita a las áreas de Vialidad del Estado, dense una vuelta en verdad se los digo con, con respeto y con afecto, estamos para defender a los ciudadanos, yo no soy cómplice de ladrones de dueños de empresas de grúas, se las quitaron a Antorcha Campesina, estamos peor. No es posible que ahorita cueste eso a un ciudadano de carne y hueso, a un trabajador que tuvo un accidente en el Periférico por la



ponchadura de una llanta de los baches que no arreglan en el Periférico Karina Popocatl, la que prohibió que se instalara el Seguro Social en San Andrés Cholula, por defender a unos fraccionadores, por eso no tenemos otro hospital del Seguro Social, por puros negocios. Así que yo les pido a quien hace el Acta de las Sesiones, que asiente lo que aquí se dice, porque no podemos seguir solapando la ratería de los de Vialidad del Estado y de algunas Presidentas y Presidentes Municipales y no es por su función como mujeres, no es porque sean mujeres que se les señalan los errores, es por corrupción, es por ineficiencia y a quienes hombres y mujeres les quede el saco, que se lo pongan, el señor Secretario de Seguridad Pública, en una visita que le hicimos, nos aseguró que estas cosas ya no seguirían sucediendo y estamos igual o peor. Las... los señalamientos que aquí se hacen y no se asientan en las Actas, sólo hacen cómplices a quienes tienen que asentarlos. Porque ya... no tenemos... ya, ya se va a acabar la, la Legislatura, una Legislatura virtual, a la que no fuimos electos para ser virtuales. Ya tengan el valor de que podamos reunirnos en el Salón de Plenos, para ver si quien está manejando todo esto, como titiritero, tiene el valor de enfrentarlo. Así que les pido por favor, que se den un... que bajen a leer el Acta de las Sesiones y que se asiente todo, por favor, porque no hay otra manera, nunca vamos a llegar a Asuntos Generales, seamos honestos, siempre están retrasa y retrasa y retrasa las cosas y que pensemos que estamos para defender la integridad de la familia y las familias son la mayoría del conglomerado social, no pequeños grupúsculos; que debemos pensar en el beneficio y en la educación de los infantes, que no están en edad de tomar decisiones hasta que tom... hasta que tengan los 18 años y que debemos dejarnos de falsedades y definir perfectamente temas que están pendientes. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputado Alonso. No



habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica, se consulta si se aprueba el Acta. Las y los Diputados que estén por la afirmativa del Acta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Aprobado por mayoría.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura al Extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes. Diputada Nancy le pido por favor que pueda dar lectura.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Sí Presidenta. Extracto de los asuntos existentes en cartera que son tramitados por la Presidenta de la Mesa Directiva, con lo que se da cuenta en la Sesión del día 23 de febrero del año 2021. Circular 291 de las Secretarías de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, comunicando la apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones,

correspondientes al Tercer Año del Ejercicio Legal y la Elección de la Mesa Directiva que actuará durante dicho periodo. Recibido y enteradas. Oficio HCE/SG/AT/041 de la Secretaría de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, comunicando la elección de la Presidencia y Suplencia de la Mesa Directiva durante el mes de febrero del año en curso. Recibido y enteradas. Oficio LXII/SSP/DPL/0690/2021, del Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, comunicando la Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones Ordinarias, correspondientes al Tercer Año del Ejercicio Constitucional. Recibido y enteradas. Ocurso del Diputado Uruviel González Vieyra, por el que remite Memorias de Actividades Legislativas, correspondientes al Periodo de Receso del 16 de diciembre del dos mil... del año 2020 al 14 de enero del año 2021, en términos del artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 43 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Se acusa recibo y se envía a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, para efectos legales procedentes. Atentamente. "Sufragio Efectivo. No Reección". Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, febrero 23 del año 2021. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputada Nancy.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Por lo que respecta al Punto Tres del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se da cuenta y se turnan los ocurso ciudadanos y los oficios de las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura de la siguiente manera: el oficio sin número del



Presidente Municipal de Chalchicomula de Sesma, Puebla, por el que solicita se le informe de las solicitudes de endeudamiento realizadas en la administración municipal de 2014-2018, a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal. El oficio CAL/PM/2021/26, del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Calpan, Puebla, por el que solicita copia del Decreto de creación del Municipio citado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. El oficio CG/SJ/DGAJ/DPL/0269/2021, del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación, por el que remite copia del recurso del Ciudadano Sergio Angelo Ávila, por el que solicita se legisle para dar certeza jurídica a quienes rentan, arrendan espacios comerciales en épocas de la pandemia y sin la posibilidad de dar servicio, a la Comisión de Desarrollo Económico. Recurso de la Ciudadana Gabriela Sierra Palacios, por el que presenta su renuncia al cargo de Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a partir del 22 de febrero del año en curso, a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para los efectos correspondientes. El Oficio SEGOB/107/2021, del Secretario de Gobernación, quien por acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, remite la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zinacatepec, Puebla, a donar en favor del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Estado de Puebla, una fracción del inmueble ubicado en la Calle Indio Pípila esquina con Venustiano Carranza de ese Municipio, dicho inmueble deberá ser destinado para la construcción, operación y actividades inherentes a los servicios de salud del Centro de Salud de Zinacatepec, al Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal. El Oficio 018/2021/SIND, firmado por diversos Regidores y Regidoras y la Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento de Altepexi, Puebla, por el que se denuncian supuestos actos de ingobernabilidad, abusos de autoridad, omisiones y saqueo del erario por parte del Presidente Municipal y



otros servidores públicos, a las Comisiones de Asuntos Municipales y a la Inspectoría de la Auditoría Superior del Estado, en lo conducente. El Oficio del Diputado Javier Casique Zárate, por el que solicita licencia para separarse del cargo por tiempo indefinido menor a 30 días, a partir del 1º de marzo del año en curso. Se toma conocimiento y procédase en términos de ley. Y, el oficio sin número de la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia, por el que solicita dejar sin efectos la licencia aprobada con fecha 21 de enero del año en curso, para que quede sin efecto. Se toma conocimiento y procédase en términos de Ley. Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Gabriel Juan Manuel Biestro Medinilla, en virtud del cual se exhorta al Ayuntamiento del Municipio de Puebla y a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano, del Gobierno Federal, a que no atente contra los medios de subsistencia, el trabajo y los derechos humanos de las y los locatarios del Mercado de Amalucan y se abstengan de realizar cualquier obra que implique la demolición total o parcial del mismo, a la Comisión de Asuntos Municipales.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: En el Punto Cuatro del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tehuacán, Puebla, a donar a título gratuito en favor del Gobierno del Estado de Puebla, el inmueble ubicado en Avenida Independencia Poniente, entre la Calle 18 Sur y Calle Biarritz del Fraccionamiento Arcadia, con una superficie total de 2,256.01 metros cuadrados; dicho inmueble deberá ser destinado para la Secretaría de Educación y continuar así, con las labores de la institución educativa para alumnos de educación especial que actualmente lo ocupa. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracción VII, VIII y demás relativos y aplicables Someto a consideración de la Asamblea, dispensar la



lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Aprobado. Se dispensa la lectura. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 127 y demás relativos del Reglamento Interior, está a discusión en todos sus términos, el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo e indicar el sentido de su intervención, para elaborar la lista de oradores. ¿Algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra? La Diputada Olga Lucía. Diputada, el sentido de su participación.

C. DIP. OLGA LUCÍA ROMERO GARCÍ CRESPO: A favor, por favor Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿Algún otro Diputado o Diputada desea ser enlistado? No habiendo más intervenciones, tiene el uso de la palabra la Diputada Olga Lucía.

C. DIP. OLGA LUCÍA ROMERO GARCÍ CRESPO: Gracias Presidenta. Buenas tardes compañeras y compañeros Diputados. Es un gusto saludar como siempre a las y los poblanos que siguen esta transmisión; así como a los... a las y los integrantes de diversos medios de comunicación que dan seguimiento a la actividad de este Congreso. Este Punto del Orden del Día, es de especial interés para



su servidora, como digna representante del Municipio de Tehuacán, puesto que además de tener el honor de representar el Distrito 25 de dicha región, éste tiene por fin, concretar la donación de un inmueble destinado a la educación especial de esta Entidad. Las niñas y los niños, deben ser el principal interés de toda y todo servidor público. Por eso, debemos enfocar nuestro trabajo y esfuerzo, en buscar los distintos medios para consolidar su desarrollo. Como Legisladora, protesté hacer valer los intereses de las y los niños y de los jóvenes de nuestro Estado y es por ello por lo que celebro con mucha emoción, que el Gobernador del Estado, Luis Miguel Barbosa Huerta, haya remitido la Iniciativa cuyo Dictamen en este momento discutimos. Es de reconocer la sensible decisión de hacer una prioridad el garantizar la continuidad del servicio de educación pública y aún más, por tratarse de un espacio, donde se brinda el servicio de educación especial, en favor de personas, cuyas capacidades los hacen más vulnerables en nuestra sociedad. Como en la Sesión de la Comisión, votaré a favor de este Dictamen y les pido su voto a favor, pues esta Legislatura se ha caracterizado por apoyar y emprender acciones que favorezcan la atención de las necesidades e intereses de la población, pues es nuestro deber y obligación con la gente y son los principios que como servidores públicos poblanos, debemos representar y trabajar, para lograr el mayor estado de bienestar de Puebla. Por mi parte sería cuanto Presidenta. Muchas gracias compañeros.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputada Olga. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y demás relativos y aplicables, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos. Le solicito a la Diputada Liliana... ¡Perdón! a la Diputada Iliana Paola, que pueda recoger el sentido de la votación, pasando lista Diputada. Adelante.



C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ILIANA PAOLA RUÍZ GARCÍA: Sí Presidenta. (Pasa lista y recoge la votación nominal) Es cuanto Presidenta.

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Diputada mi voto a favor por favor, si lo puede registrar.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Claro que sí Diputada se registra.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Diputada también mi voto a favor, Diputada Iliana. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Se registra también su voto Diputado. Muchas gracias Diputada Secretaria.

C. DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Presidenta, mi voto es a favor.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Se toma en cuenta Diputado. Muchas gracias.

C. DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA: Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: El resultado de la votación es el siguiente: 37 votos a favor, cero votos en contra, una abstención. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto por el que se autoriza al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tehuacán, a donar a título gratuito en favor del Gobierno del Estado de Puebla, el inmueble ubicado en Avenida Independencia Poniente,



entre la Calle 18 Sur y Calle Biarritz del Fraccionamiento Arcadia, con una superficie total de 2,256.01 metros cuadrados; dicho inmueble deberá ser destinado para la Secretaría de Educación y continuar así, con las labores de la institución educativa para alumnos de educación especial que actualmente lo ocupa. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: En el Punto número Cinco del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, por el que se reforman la fracción IX del artículo 421 y el 424 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracción VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior, someto a consideración de la Asamblea, dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Aprobado por mayoría. Se dispensa la lectura. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 127 y demás relativos del Reglamento Interior, está a discusión en todos sus términos, el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo e indicar el sentido de su participación. Tengo



levantada la manita virtual de la Diputada Mónica Rodríguez. Diputada el sentido de su participación.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Es un posicionamiento Diputada Presidenta por favor.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Gracias Diputada. Diputada María del Carmen Saavedra, el sentido de su participación.

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ: A favor Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputado Espinosa Torres, el sentido de su participación.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Estoy presentando una reserva y el sentido de mi participación es en ese... en función al contenido de la misma.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¡Okay! Diputado. Diputada Tonantzin.

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: A favor.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Tiene el uso de la palabra la Diputada María del Carmen Saavedra.

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA: Gracias Diputada. Con la anuencia de la Presidenta de la Mesa Directiva. Saludo a mis



compañeros Diputados, a los medios de comunicación, a nuestras Áreas Jurídica, Técnica y Tecnológica del Congreso del Estado y al público que nos sigue por redes sociales en esta importante Sesión virtual. Nuestro sistema penal tiene como objetivo principal, garantizar de manera eficaz y oportuna, la investigación, procesamiento y sanción de los delitos, con la finalidad de esclarecer los hechos, proteger al inocente, procurar que el culpable no quede impune, que se repare el daño a las víctimas u ofendidos. Gracias a la reforma Constitucional en materia de derechos humanos, el actuar de los servidores públicos, así como de los organismos constitucionalmente autónomos, es respetar los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el estado mexicano es parte. Por lo que durante el proceso penal, también se deben de proteger los mismos, como lo es en el caso de los derechos humanos, el debido proceso. Con la presente Iniciativa que estamos discutiendo, se abonará a generar un sistema penal mucho más garante, pues es evidente que la participación de todas las personas que intervienen durante el proceso, es de gran relevancia para el esclarecimiento de los hechos. Hay que reconocer que el papel de los Peritos es crucial dentro de cada una de las etapas procesales, pero principalmente la del juicio oral, en la cual tienen el deber de participar para poder desahogar sus dictámenes ante el Tribunal y así determinar el valor de dichas pruebas, las cuales en el mayor de los casos, son la piedra angular de la investigación. Por lo que he mencionado, votaré a favor del presente Dictamen que se sustenta en una Iniciativa presentada por el señor Gobernador Luis Miguel Barbosa Huerta, reforma con la que el Código Penal del Estado, tipificado... tipificado ¡perdón! como delito, el negarse a integrar o proporcionar información pericial, resultado del examen a personas, relacionando con alcohol, drogas prohibidas, a la carpeta de investigación, estableciéndose además, la sanción correspondiente por la comisión de dicho delito, ya que es fundamental esta información, para que se puedan integrar las



pruebas correspondientes en los procesos penales y que todos los poblanos, puedan obtener justicia. Es cuanto. Muchas gracias Diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputada Saavedra. Tiene el uso de la palabra la Diputada Mónica Rodríguez.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Presidenta. Buenos... buenas tardes compañeras y compañeros Diputados y a todos los que nos acompañan a través de las distintas plataformas digitales. Bienvenidos. El Instituto de Ciencias forenses... no... sí es éste. ¡perdón! El Instituto de Ciencias Forenses, pertenece a la Fiscalía General del Estado, los peritos que laboran en esa dependencia, están a disposición de la Fiscalía, del Ministerio Público, para rendir los dictámenes periciales que les sean solicitados en las actuaciones de cualquier carpeta de investigación y de cualquier proceso penal. Además de rendir sus dictámenes, también tienen la obligación de comparecer a diligencias procesales, cuando sean requeridos. Los Peritos son servidores públicos del Instituto de Ciencias Forenses de la Fiscalía; su trabajo, es elaborar estos dictámenes en tiempo y forma. Sin embargo, en este dictamen, se busca que sea delito la siguiente descripción: negarse a integrar o proporcionar la información pericial, resultado del examen a persona... personas relacionadas con alcoholemia o drogas prohibidas, en su caso, a la carpeta de investigación. Por esta razón, tenemos las siguientes preguntas. ¿Cuántos casos han existido en el último año de peritos que se hayan negado a proporcionar al Ministerio Público la información pericial de exámenes de alcoholemia o similar? Si ése es su trabajo, ¿no es esto una causal de responsabilidad laboral que amerita una sanción laboral o la rescisión de su contrato? Si son servidores públicos, ¿no amerita una sanción administrativa como la destitución o la inhabilitación? ¿Cuál es la



frecuencia de esta práctica de la negativa de los Peritos a entregar la información relativa a las pruebas periciales de alcoholemia? Éstas son preguntas que quisiéramos formular respetuosamente a la Presidenta de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, porque el Dictamen, no hace referencia ni presenta dato alguno sobre la frecuencia de estas prácticas. ¿Cuentan los Peritos con todas las herramientas para realizar su trabajo en tiempo y forma? ¿El número de Peritos y la distribución del trabajo les permite desempeñar sus responsabilidades en tiempo y forma? No queda claro que hayan datos que demuestren que esto es una práctica recurrente. Quisiéramos que la Presidenta o... creo que no está ahorita aquí, pero si no algún... el Secretario integrante de la Comisión, pueda responder estas preguntas que acabo de hacer. Como decía yo, no queda claro que hayan datos que demuestren que esto es una práctica recurrente, para qué tendríamos que establecer un delito que no erradica una práctica continua, si son pocos los casos, para qué criminalizar una conducta que no se presenta con frecuencia. ¿Será que se busca criminalizar a trabajadores que no pueden entregar dictámenes a tiempo porque son muy pocos para la enorme carga de trabajo de la Fiscalía? ¿Será que se va a criminalizar a trabajadores que no cuentan con todas las herramientas y equipo para desempeñar su trabajo? O acaso será que se trata de un delito que tiene dedicatoria al personal del Ayuntamiento de Puebla por el tema de los operativos de alcoholímetros y los resultados de las pruebas de alcoholemia que dicho sea de paso, para la actual administración municipal han resultado un negocio enorme y una práctica que ha caído en la corrupción. Entonces, podría ser la aprobación de este nuevo delito, sólo una acción más de la disputa que existe entre el Gobierno Estatal y el Ayuntamiento. En todo esto, parte del mismo... pareciera que todo esto parte del mismo pleito que hemos visto una y otra vez entre el Gobierno del Estado y la Presidencia Municipal del Municipio, bueno, del, de Puebla Capital. Por todo esto compañeras y

compañeros Diputados, les invito a que no utilicemos este Congreso como escenario para una pelea entre las dos partes mencionadas, que lo único que ha dejado es una... un vacío de, de resultados para las poblanas y los poblanos en varias materias. No lleguen al extremo de modificar la Ley y crear delitos para atacar al adversario. No criminalicen a trabajadores del Instituto de Ciencias Forenses, que nada tienen que ver con este pleito entre los poderes; no es ético utilizar al Congreso, ni modificar la ley, ni crear delitos que sólo sirven para perseguir al adversario. No vamos a avalar esta reforma falta de ética y de legalidad. Compañeras y compañeros, legislemos de manera responsable. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputada Mónica Rodríguez. Diputado José Juan está usted enlistado en la... en la... en el orden de participaciones. ¿tiene una moción? Diputado José Juan ¿tiene usted una moción?

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Si no me desconectaran el micrófono, pudiera yo responderle Diputada Presidenta. No, le estoy comentando que solamente es para confirmar que esté yo enlistado en la ronda de participaciones.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Sí Diputado, usted presenta una reserva con propuesta reformatoria...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Sí pero quiero hacer... pero estoy pidiendo el uso de la palabra en la discusión en lo general.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Claro que sí Diputado, está usted



enlistado después de la Diputada Tonantzin. Tiene el uso de la palabra la Diputada Tonantzin Fernández, en espera de que algún Diputado o Diputada de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, quisiera dar respuesta a lo que acaba de intervenir la Diputada...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS:
Presidenta... Presidenta....

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Dígame Diputado.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Rogarle ahí... levante mi mano, no sé si me... si vio que estoy en... pidiendo también...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Sí Diputado, también, también está usted enlistado con la manita digital del lado derecho. Repito la lista de oradores para que no haya... no haya espacio a la duda. Es la Diputada Tonantzin; después de la Diputada Tonantzin es el Diputado José Juan Espinosa y posterior al Diputado José Juan Espinosa, es el Diputado Héctor Alonso y al final en la discusión en lo general, el Diputado José Juan Espinosa, va a presentar una reserva con propuesta reformativa en el artículo 421 fracción IX. Mientras tanto, tiene el uso de la palabra la Diputada Tonantzin Fernández.

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Gracias Presidenta. Buenas tardes compañeras y compañeros. Saludo con gusto a mis compañeras y compañeros Diputados; así como a los ciudadanos y medios de comunicación que nos ven a través de las diversas plataformas digitales. Tal como se mencionan en los estudios de la



Fiscalía General de la República, las etapas de un procedimiento penal, abarcan diversas fases de investigación. La primera etapa de investigación, la cual también se encuentra dividida en inicial y complementaria. Dentro de esta primera etapa, se celebra la audiencia inicial que puede comenzar desde el control de la dimensión para continuar con la formulación de imputación y culmina con la vinculación a proceso. La segunda etapa es intermedia o de preparación de juicio, donde se resuelve sobre la admisión de pruebas. Y, la tercera etapa, la de juicio oral, que inicia con la audiencia de debates, donde se desahogan las pruebas y se concluye con la sentencia. Con lo anterior, nos damos cuenta de la gran importancia de una investigación en este proceso, pues sin ni una investigación, no sería posible recabar los datos de prueba. Asimismo, resulta preponderante la... proporcionar información a las autoridades de procuración de justicia. La investigación de los delitos, es contar con los indicios para el esclarecimiento de los hechos y en su caso, obtener los datos de prueba, que logren sustentar el ejercicio de la acción penal. Por lo anteriormente expuesto, resulta de suma importancia, contar con los peritajes de los hechos o conductas que pueden constituir un delito de personas que se encuentran en estado de embriaguez o bajo los efectos de sustancias prohibidas, pues con ellos, la autoridad correspondiente, bajará a configurar sus argumentos para dilucidar los hechos delictivos. Con base a lo anterior expuesto y dando cuenta de la gran importancia de la investigación y aportación de datos de prueba, me pronuncio a favor del presente Dictamen, pues nadie debería negarse a proporcionar información de cualquier tipo que pueda coadyuvar al esclarecimiento de hechos constitutivos de delitos. Finalmente, el Grupo Legislativo de MORENA, se pronuncia a favor de reformar la fracción IX del artículo 421 y del artículo 424 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla, para que se logre tipificar como delito, negarse a integrar o proporcionar la información pericial, resultando del examen a personal relacionados

con alcoholemia o drogas prohibidos y en su caso, a la carpeta de investigación. Esta reforma, no tiene tinte político, esa reforma sólo merece a personas que se nieguen a dar esta información. Esta reforma es para seguir esclareciendo todo tipo de hechos y que cada delito que sea denunciado... sea castigado de una forma eficaz y sobre todo en tiempo y forma. Así que, estamos a favor de esta reforma. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Gracias Diputada Tonantzin. Tiene el uso de la palabra el Diputado José Juan Espinosa. Adelante Diputado.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias Diputada Presidenta. Esta Iniciativa la envía el Gobernador del Estado, trato de encontrar bondades en ella y creo que el espíritu que motivó la presentación de la misma, pues no coincido en lo señalado por la Diputada Mónica Rodríguez en representación del Partido Acción Nacional. Sí es cierto que ha habido una confrontación abierta del Ejecutivo, para con el Ayuntamiento de Puebla, lo que se ve no se juzga y es muy claro que hoy como nunca antes, porque tampoco es la primera vez, recordemos las confrontaciones que en su momento tuvo por ejemplo, Mario Marín con Melquiades Morales o tuvo Gabriel Hinojosa con Manuel Bartlett o tuvo el propio Eduardo Rivera Pérez con Rafael Moreno Valle, pues a mí no me extraña que hoy se dé una serie de desencuentros entre Claudia Rivera Vivanco con el Gobernador del Estado de Puebla, pero lo que sí es cierto, es que se está llegando a excesos que traen como resultado que hoy en Puebla, se esté recurriendo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en varios temas que tienen qué ver con vulnerar la autonomía municipal. Ahí está el caso del Municipio de Tehuacán, donde ahí no fue el Ejecutivo, ahí fue el Congreso del Estado de Puebla, quienes siguiendo órdenes, se presume de integrantes del



Ejecutivo Estatal, iniciaron un proceso de revocación de mandato o desaparición de poderes, en el Ayuntamiento de Tehuacán, el que estoy señalando, pero también está la intentona de la Secretaría de Seguridad Pública, de tomar el control por Decreto del Ejecutivo, de la Policía Municipal en la Capital del Estado, también es un tema que tubo a bien el Ayuntamiento de Puebla, controvertir y acudir ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, o está un tema que tiene qué ver por ejemplo, con la... lo que en su momento, cuando yo fui Alcalde en San Pedro Cholula, se controvertió la Ley de Seguridad Interior, que también era una intentona del gobierno federal, de asumir funciones propias de los Ayuntamientos. Entonces, no es la primera vez que hay una confrontación, pero sí es la primera vez que esas diferencias políticas que son naturales, se ventilan de la forma como se están ventilando en Puebla, donde semana tras semana, vemos dimes y diretes entre el propio Titular del Ejecutivo del Estado, con algunos funcionarios de la administración municipal, funcionarios de primer nivel. Pero nunca antes se había usado al Congreso del Estado, el Congreso del Estado hacía un esfuerzo por mantenerse al margen, aunque hubo por ejemplo el uso faccioso de la Auditoría en su momento para atacar a quien hoy al parecer va a ser candidato del PAN, Eduardo Rivera Pérez, como también hoy la Auditoría Superior del Estado, se ha prestado a un golpeteo mediático, contra algunos Exalcaldes, me incluyo, por ahí también está otro Diputado Local. Entonces, lo grave es cuando el Congreso del Estado, se presta a cambiar leyes o a usar la Auditoría Superior del Estado, como garrote político. Esa ha sido la constante y en algo puedo coincidir con la Diputada del PAN, pero yo creo que en este caso, el de esta Iniciativa, pues desde mi perspectiva, no la veo así, no la veo así porque esas prácticas se llevan a cabo en los 217 Ayuntamientos; es decir, esta reforma de aplicarse, de aprobarse, tendrá que aplicarse en todos los Municipios de la zona metropolitana o todos aquellos Municipios donde sus áreas de seguridad pública y vialidad, llevan a cabo los famosos



alcoholímetros o participan en los procesos de... judiciales, como primer respondiente en la parte que toca a la seguridad pública y vialidad. Entonces, yo no lo veo como un, como parte de esta confrontación que se está dando entre el Ayuntamiento de Puebla y el Gobierno de Estado, sí otros casos, pero no éste; o sea, trato de encontrar los puntos favorables en esta reforma y por eso coincido con el Dictamen en lo general. La única parte como ya lo señaló la Diputada Nora Escamilla, la única parte que me genera ruido, es el uso de términos como examen de alcoholemia o drogas prohibidas, pues la prueba de control de aliento, comúnmente llamada alcoholímetro, no es una prueba pericial, pues éste, desde el punto de vista técnico, es un informe creado por un profesional; es decir, un Perito. El propio Código Nacional en el artículo 23, reza que los Peritos practicarán todas las operaciones y experimentos que su ciencia o arte le sugiera y expresarán los hechos y circunstancias que sirvan de fundamento a su opinión. Por ende, la prueba del alcoholímetro, al ser realizada principalmente por policías o personal de los Juzgados Calificadores, no puede considerarse como un peritaje, pues ni son especialistas en química, ni médicos. Por ello, propongo que la redacción quede de la siguiente manera y esto me anticipo, porque estoy respetando el tiempo de mi intervención, pero me gustaría que los Diputados me dieran la oportunidad de tener más tiempo, para analizar la reserva que he presentado. Cómo debiera quedar. Debiera quedar de la siguiente manera: negarse a integrar o proporcionarle información, resultado de la prueba de alcoholemia o examen que determine el uso de drogas prohibidas. En su caso, a la carpeta de investigación. Esa es la reserva que en su momento se someterá a discusión, que coincido que se debiera aprobar, para darle mayor claridad y no entrar en lagunas que puedan generar problemas en la aplicación de ésta... de esta reforma. Hasta ahí mi intervención Diputada.



C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Héctor Alonso.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Gracias Diputada Presidenta. Cuando compareció el Fiscal en el Congreso, intenté formular la pregunta sobre cuántos Peritos se habían sumado en un año a la Fiscalía. La Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia, me hizo favor de incluir mi pregunta, lo mismo el Diputado Raúl y la respuesta fue que alrededor de cien Peritos más se habían incorporado, pero que... y el señor Fiscal tuvo la amabilidad de responder y de decir que todavía eran insuficientes. Ahora vemos esta intentona de violencia de género contra Claudia Rivera Vivanco, que el Gobernador a través de lo que una Diputada señaló como el Grupo Legislativo, pues lo único que vemos es el grupo de personas que obedecen ciegamente lo que se les envía desde Casa Aguayo. Hay que atacar al Ayuntamiento y esto es muy triste que lo hagan, que no se dan cuenta que están a punto de perder la Ciudad de Puebla y siguen con sus necedades, con sus tonterías y aquí sí hay violencia de género oculto en estas acciones, pero en ninguna de ustedes, lo señala. Me refiero a las de ese Grupo Legislativo que de manera automática va a votar por esta propuesta. Qué triste que lejos de cuidar realmente a los ciudadanos, porque también es necesario señalar que cuando alguna persona ha sido detenida en estos retenes y le hacen la prueba del alcoholímetro, yo me presenté a auxiliar a alguien y pedí que me proporcionaran la prueba, pues tampoco nos la proporcionaron; así que estamos... y es Vialidad también Estatal, quien está cayendo en esto. Esos que cobran las grúas a precio de oro y que tienen el negocio con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado. esperemos que ahora que llega Ardelio Vargas Fosado, a quien le doy la bienvenida y lo felicito por estar ahora en la Subsecretaría de Gobierno, por cierto un, un Secretario de Seguridad Pública, con el que tuve trabajo... con el que



tuve la oportunidad de trabajar como Diputado Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, capaz, serio, enérgico, ya hacía falta alguien así en la Secretaría de Gobernación, porque la verdad, no había ni pies, ni cabeza. Pero qué creen Diputadas y Diputados del Grupo Legislativo de MORENA, tal vez van a tener que pedir que lo quiten, porque fue morenovallista, porque tres años mantuvo tranquila a Puebla con Rafael Moreno Valle, cómo se atreven Diputadas y Diputados de MORENA, a permitir que Ardelio Vargas Fosado, quien fuera el responsable de migración también, en el Gobierno de Peña, fíjense ya van dos ¿eh? con Moreno Valle seguridad pública, con Peña Nieto, Instituto Nacional de Migración, verdad que no pueden escupir para arriba compañeros de MORENA, a ver, ahora qué van a decir, pues que no tienen gente capaz, que tienen que buscar a gente que realmente da resultados. Pero en la tierra de los ciegos, el tuerto es el rey. Síganle como van. Ahorita están planteando esto de los peritos, pero no han sido capaces de dotar al Estado del presupuesto necesario para que realmente la Fiscalía también tenga muchos Peritos, no sólo el Municipio de Puebla, ven la biga en el ojo ajeno ven... y no ven la suya. Primero, hay que arreglar la situación en el ámbito estatal, pero claro qué se puede esperar, recibieron la orden del fuereño que quiere ser Presidente Municipal de Puebla y a ver quien defiende ahora a Gabriel Biestro, porque siguen saliendo irregularidades de la Auditoría de la Federación, bueno hasta al Presidente le salieron. ¡Ah! Pero tienen otros datos y a ver quien de ustedes se atreve a contradecirme, Gabriel Biestro tiene escasos cinco años de vivir en Puebla, con identidad y con dirección falsa, porque dio la dirección de la casa del Diputado José Juan Espinosa, ahora lo ataca, muerde la mano del que le dio residencia y a ver quién lo va a defender ahora ¿eh? quién va a decir que esto es mentira. Ay no, lo ha hecho muy bien, salieron a decir el otro día; se ha roto las vestiduras por nosotros; organiza fiestas COVID los fines de año, para empleados, no, no, no es la de la banda, no se vayan a confundir ¿eh? la banda

esa que salían con cubrebocas, ¡no! Porque esa fue antes de la pandemia. Hay Dios mío. Pero bueno. A ver Diputadas y Diputados, qué es lo que está discutiendo hoy, una reforma para perjudicar a Claudia Rivera Vivanco, como en su momento y fíjense bien que hubo gobernantes con visiones estrechas. Recuerdo a Mario Marín, tratando de que Doger no brillara y no hiciera obra como Presidente Municipal, para que su pupilo zavalita, el chiapaneco, amigo de todo el pueblo de Puebla, pues no le quedara más que ser Presidente Municipal, pero una vez más la lógica imperó y qué creen, perdió y ahora, también se atacó en su momento a Eduardo Rivera, con esa miopía que algunos gobernantes, o ceguera diría yo, no los deja ver que atacar al Presidente Municipal de Puebla, en lugar de apoyarlo, sea hombre o sea mujer, como los Gobernadores se sienten omnipotentes, pues los atacan y sueltan a sus perros para que los ataquen, no caigamos en esa posición Diputados y Diputadas, nos guste o no, Claudia Rivera Vivanco, es la Presidenta Municipal, pero ahí no ven la violencia de género oculta en este tipo de acciones legislativas por encargo. Cuando ven que el Presidente del Congreso, de la Comis... más bien el Presidente de la Comisión de Coordinación Política, se mete en el Mercado de Amalucan, ninguno de ustedes ha dicho nada y se mete a obstruir el trabajo del gobierno. cobarde y así quiere ser Presidente Municipal el fuereño. Vamos a combatirlo con todo, las fuerzas progresistas que aún quedamos en Puebla. Así que primero no dejaban preguntarle al Fiscal...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputado Héctor Alonso, le solicito que sea respetuoso con sus compañeros y compañeras y que no utilice calificativos xenófobos por favor Diputado, apéguese al Punto que estamos tratando y le pido que muestre educación y respeto ante sus compañeros y compañeras y evite ese tipo de comentarios xenófobos Diputado Héctor Alonso. Adelante.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Sí me señala Presidenta por favor, porque no recuerdo haber dicho un comentario xenófobo. Cuál, cuál.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputado tomar como algo despectivo y señalar y el de fuereño, no es lo que le...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: ¡Ah! Eso es xenófobo...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputado le solicito por favor se apegue al tema y que se muestre respetuoso con sus compañeras y con sus compañeros.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Bueno, lo voy a decir de otra manera. Una persona que no es poblana, que tiene me... cinco años de vivir en Puebla... me, me están silenciando...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputado no estaba usted silenciado, usted acaba de cerrar su micrófono...

C. DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Él mismo lo cerró...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Pedí la palabra por alusiones personales.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: ¡Perdón! ¿ya me escuchan?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Sí Diputado lo escuchamos y

Diputado José Juan le recuerdo que alusiones personales es al finalizar la discusión del Punto. Adelante Diputado.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Sí es que escuché una voz que dijo ahí, él mismo lo cerró, no sé quien sea, pero en fin. Le decía, lo voy a decir de otra manera, Gabriel Biestro no es poblano, esa es una verdad, hasta ahorita no sabemos de dónde es su Acta de Nacimiento y se registró con la ayuda de José Juan Espinosa, con datos falsos, para registrarse como candidato a Diputado Plurinominal y decir que alguien no es de Puebla, no es xenofobia Diputada Presidenta, con todo respeto, si usted puede probarme que este tipo es poblano, retiro lo dicho.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputado yo no tengo por qué probarle absolutamente nada...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Pero no lo es, no es xenofobia...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Es que se apegue al Punto Cinco del Orden del Día...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: ¡Ah!

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputado, para poder continuar con nuestra Sesión. Estamos en el Punto Cinco del Orden del Día, que es la discusión de la reforma a la fracción IX del artículo 421 y 424 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla. Déjenlo...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Ahora sí déjenlo hablar ¿verdad? Le voy a pedir... se escuchó perfectamente como maneja usted el micrófono y le voy a pedir que retire, que retire usted o me pida una disculpa por decir que soy xenofóbico, yo nunca dije nada de ese califi... porque usted sí puede poner calificativos, eso es muy lindo y ahí sí no hay violencia de género, me está agrediendo, la Presidenta de la Mesa Directiva me esta agrediendo, me está diciendo xenofóbico. Así que eso no es xenofobia, discúlpeme usted él no nació en Puebla, él no es poblano, yo nací en el Barrio del Carmen en esta Ciudad de Puebla a la que amo y no voy a permitir que un fuereño como ese, que ni dignidad poblana tiene, porque falsificó sus datos, sea Presidente. Pero bueno. Es cuanto Presidenta. Hace usted muy bien su labor de Defensora de Oficio.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias y solicito a la Secretaria que turne a las instancias correspondientes, la participación que acaba de hacer el Diputado Héctor Eduardo Alonso Granados. Tiene el uso de la palabra... Diputado José Juan, ¿va a hacer la presentación de su reserva con proposición reformatoria?

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Sí Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Adelante, tiene usted el uso de la palabra, no sin antes comentarles Diputadas y Diputados, que tienen en sus correos institucionales ya, la propuesta que envió el Diputado José Juan Espinosa. Adelante.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias Diputada. Ya lo mencioné hace unos minutos cuál es el sentido de mi reserva, no



es proposición reformatoria Diputada, es una reserva la que presenté y confío en que prevalezca y tutelen el bien jurídico que debe de ser superior por encima de fobias o filias que tengan cualesquiera de los...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¡Ah! ¡Sí! Diputado discúlpenme que lo interrumpa, si, usted presentó una reserva para que sea considerada pero también como argumentó en el 180 de la Ley Orgánica, su reserva incluye una propuesta reformativa, pero claro, es una reserva y acá lo dice en el oficio que ya tienen todas y todos los Diputados. disculpe la interrupción y adelante Diputado.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Sí, si es una reforma... es una iperdón! es una reserva. Oiga Diputada, nomás un favor, yo creo que jamás habíamos visto tantos regaños, interrupciones y amenazas veladas por parte de quien conduce la Mesa Directiva. Usted hace unos minutos, al parecer dijo que se diera cuenta a los órganos internos de control sobre la intervención de quien me mencionó en la intervención anterior y ya lo han dicho Diputados y Diputadas del PAN del PRI del Partido del Trabajo, porque un servidor pertenece a esa Fracción, aunque soy militante de MORENA y con mucho orgullo, insisto en que dejemos de amenazar y dejemos de violentar derechos fundamentales que tenemos los Diputados, la libertad de expresión es uno de ellos. Imagínese si en este Estado ya no dejan hablar a los Diputados, nos apagan el micrófono o cortan nuestras intervenciones, imagínese lo que está pasando con la ciudadanía. Yo he estado en contra de las tiranías, de las dictaduras, no actúen como si prevaleciera en Puebla, lo que tanto criticamos y lo que tanto rechazamos. Yo solicité la palabra para alusiones personales, daré respuesta a los señalamientos que hizo el Diputado que me antecedió con el uso de la palabra, pero le pido Diputada

Presidenta, con mucho respeto, pues que no cometa usted excesos en la conducción de la Mesa. Es cuanto por mi parte.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Agotadas las intervenciones en este Punto, pasaremos a la votación en lo general. Diputada Vianey, desea hacer uso de la palabra.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Gracias Diputada. Solamente...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Tiene el uso de la palabra Diputada.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Solamente es una moción. Mencionar y pedirle a los compañeros que si bien es importante que puedan hablar y que se pueda discutir los Dictámenes, los Puntos que se están llevando a cabo en este debate, que sí se mantenga el respeto, que no dejen mostrar su misoginia, que de por sí sabemos que van en esa tesitura, que les encanta hacerlo, pero que no lo hagan en una discusión tan importante como la que estamos llevando a cabo en este momento. En dos momentos se le dijo a usted que era una regañona, pero si fuera un compañero Diputado mostraría autoridad...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputada se trabó su... su imagen se congeló más bien, su imagen... Diputada Vianey. Perdimos la, la comunicación con la Diputada Vianey, ya que su imagen está congelada. Vamos a dar paso a la votación en lo general, ya que no habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procede a recoger la votación en lo general del



Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Le solicito a mi compañera la Diputada Nancy Jiménez, pueda recoger la votación en lo general del Dictamen. Adelante Diputada.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Con gusto Presidenta. (Pasa lista, recoge la votación nominal e informa a la Presidenta del resultado) Diputada Presidenta le informo el resultado de la votación, 22 votos a favor, uno en contra y seis abstenciones. Es cuanto.

C. DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: ¡Perdón! Diputada...

C. DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO: Compañera, ¿pudiste registrar en abstención?

C. DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Mi voto a favor, por favor.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Sí Diputado Armando.

C. DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO: ¿En abstención?

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: En abstención y el Diputado Juan Pablo, ¿a favor?

C. DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: A favor. Gracias.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Gracias. 24 votos a favor, uno en contra y siete abstenciones. Es cuanto Presidenta.



C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Claro que sí Diputada Secretaria. Diputado Carlos Morales, no tenemos registrado el sentido de su voto, aquí desde Servicios Legislativos. ¿Fue en abstención Diputado?

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Perdón, se dirigió a mi verdad Presidenta. ¿perdón?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ... por favor, es que no lo registramos desde acá.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Mi voto, mi voto es en abstención. Está bien.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Gracias Diputado. El resultado de la votación en lo general es el siguiente: 29 votos a favor, un voto en contra, ocho abstenciones. Aprobado en lo general el Dictamen con Minuta de Decreto por el que se por el que se reforman la fracción IX del artículo 421 y el 424 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla. Procederemos ahora a desahogar la reserva con proposición, presentada por el Diputado José Juan Espinosa Torres. Adelante Diputado. Diputado tiene usted el uso de la palabra para hacer la presentación de su reserva.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Sí Diputada. Ya en su momento en la discusión general expliqué en qué consiste la reserva que presenté. Confío en que, si queremos evitar lagunas jurídicas que traigan como resultado la inmaterialización de estas reformas, pues ojalá tengan a bien corregir el texto original como lo presentaron. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 180 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración la solicitud planteada, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿Por la abstención? ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Con 8 votos a favor, 12 votos en contra y cero abstenciones. Se desecha y se mantiene el Dictamen en los términos presentados. Aprobado... terminado la proposición, se aprueba en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman la fracción IX del artículo 421 y el 424 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Diputado tiene usted el uso de la palabra, veo su manita levantada.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: No, solamente estoy a la espera de las alusiones personales.



C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputado, tiene, tiene usted razón, hizo usted uso de la palabra y dejé... bueno, canté la votación y canté el Acuerdo, antes de darle el uso de la voz para alusiones personales, por lo tanto, terminado el Punto Cinco del Orden del Día, tiene usted el uso de la palabra para alusiones personales.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Ya... ¿tengo la palabra ya Diputada?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Ya Diputado, la tiene ya.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Bueno, pues ya usted también está haciendo historia, porque pues ya tocó la campana y no me dio el uso de la palabra cuando me la tuvo que haber dado y trata de enmendar este error, dándome el uso de la palabra, cuando pues ya lo que se diga, está fuera de el espacio de discusión y de debate en el que lo tuve que haber señalado. El Diputado Alonso me mencionó varias veces y quiero insistir que puedo no estar de acuerdo con varios de los puntos de los que señaló, pero sí me parece importante destacar que hoy el Congreso del Estado está jugando un rol mucho más perverso, mucho más sucio, mucho más denigrante de lo que ya de sí, en otras Legislaturas habíamos visto y esto lo señalo porque es grave que se pretenda usar o seguir usando al Congreso ahora, para parar o detener una obra que aprobó, que calificó, que proyectó, que presupuestó el Gobierno de la República. Es decir, y estoy hablando en torno al Mercado de Amalucan, y lo digo porque a diferencia de quien hoy pretende usar el Congreso como lo ha hecho desde hace poco más de un año ocho meses, nunca antes habíamos caído en este juego, tan pero tan perverso, donde una obra del gobierno federal, que debe de ejecutar el gobierno municipal, está siendo distorsionada, manipulada,



bloqueada, descalificada por parte del Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, el mismo personaje que citó en varias ocasiones Héctor Alonso Granados. No es correcto que pretendan usarlos, usarlos, porque la gran mayoría de los Diputados emanados de mi coalición, en la que yo participé, MORENA, PT y Encuentro Social, hoy callan ante lo irracional, lo estomacal, lo perverso, en la búsqueda de la destrucción, porque eso es lo que está pretendiendo hacer sin éxito, del Gobierno Municipal, que encabeza MORENA, el PT y el Partido Encuentro Social. Sí coincido en Héctor Alonso solamente en la parte que tiene que ver con que es denigrante que se use al Congreso a contentillo, para frenar un proyecto que es importante, en beneficio de los habitantes de Puebla Capital, que es la Ciudad que represento, porque soy cholulteca, pero no dejo de ser orgullosamente poblano. Sí nací en Puebla, sí estudié en Puebla, sí conozco perfectamente qué le duele, cuáles son las carencias no sólo de San Pedro Cholula, sino de Puebla, como cualquiera ustedes lo puede tener cuando se tienen muchos años viviendo, porque pueden unos no tener la fortuna de haber nacido en Puebla, pero sí pueden tener la fortuna de haber construido una historia de vida en Puebla y una historia de vida real, sin mentiras, sin falsedades, sin querer robar o acumular poder económico o poder político, haciendo uso de los sentimientos más oscuros, más negros; de las estrategias más perversas, a costa de arrebatarnos a los poblanos que pueden, si bien es cierto no haber nacido en Puebla, como sucede por ejemplo con Eduardo Rivera Pérez, pero que todos los poblanos los conocemos porque tienen una historia de vida real, sabemos donde crecieron, donde estudiaron, donde se han desarrollado como seres humanos, o sabemos incluso en qué estado nació o simplemente hay registro histórico por parte de la nación de su lugar, día de nacimiento y circunstancias, en las que tuvimos la suerte de ver la luz y de tener vida. Entonces, sí lamento mucho que se insista en usar al Congreso del Estado, para tales fines perversos, no solamente es el bloquear sistemáticamente la gestión municipal,



sino el... confabular el atacar, el calumniar, el difamar, el denunciar, en querer encarcelar, en querer enterrar, enterrar, aniquilar a muchos, a muchos, a muchos que tienen o tenemos una historia de vida en Puebla. Esto, ojalá llegue a oídos de quien tiene que llegar, porque es gravísimo lo que estamos viendo en el Congreso del Estado de Puebla y ejemplos hay muchos. Yo sigo insistiendo que ojalá, quienes se rasgan las vestiduras, quienes llevaron banderas el día de una toma de protesta, que decían tener no solamente un discurso, sino un compromiso real con las minorías, hoy tuvieran un momento de libertad y pudieran coincidir conmigo en la necesidad de adelantar el Dictamen de la Ley Agnes, que no es gracias al trabajo de los propinantes, ni de que un servidor, ni de ningún otro integrante de esta Legislatura, ha sido una lucha histórica de una minoría, que cada vez es mayor y que no puede seguir viviendo en la incertidumbre jurídica, ni en la discriminación, ni en los credos de aquellos que creen que el Estado debe de subordinarse a determinadas formas o culturas religiosas y miren que yo soy católico, procuro ir a misa cuando puedo, procuro estar en paz con el Señor, tengo mis santos, pero jamás me arrodillo ante una realidad donde hay discriminación, hay violación —todos los días— de los derechos humanos, en Puebla. Por eso respondo a estos señalamientos que hizo el Diputado que me mencionó y vamos a seguir, vamos a seguir, desde cualquier espacio, desde cualquier trinchera, estemos donde estemos, arriesgando o no arriesgando lo más valioso que tenemos, no podemos abandonar en nuestros sueños. Puebla merece un Congreso realmente libre, con personas, hombres y mujeres inteligentes, prudentes, pero valientes. Porque ser prudente, no significa callar ante la injusticia. Entonces, Diputado Héctor Alonso, puedo no coincidir con usted en mucho de lo señalado, habló usted del nuevo nombramiento de Ardelio Vargas Fosado, ahí en su momento y en otro espacio, abordaré no solamente lo que pienso yo, sino lo que pensamos muchos, que en esa historia de vida que tenemos, levantamos la voz contra una serie

de acciones que emprendió el Estado, el Gobierno, que al parecer se siguen aplicando, se siguen realizando, se sigue violentando los derechos humanos y hay muchas dudas, en lugar de respuestas, no solamente en ese nombramiento, sino en muchos otros. Pero no es el espacio, no es el momento, vamos a tratar de privilegiar el diálogo, pero últimamente con quienes platico, coincidimos en que en Puebla se vive un mundo al revés y quienes fueron detractores, quienes fueron instigadores, quienes fueron enemigos del obradorismo...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputado, van ... de su participación, le solicito que concluya por favor.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Sí ya voy a terminar. Quienes fueron enemigos del obradorismo en el 2006, en el 2009, en el 2012, hoy son quienes lucran, quienes lucran con este movimiento y quienes controlan la toma de decisiones que no son...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputado José Juan, ni siquiera es el audio, es su imagen. Diputado José Juan Espinosa. El Diputado salió de la Sesión. El Diputado José Juan Espinosa salió de la Sesión, vamos a darle unos segundos para saber si se conecta. Diputado Fernando, ¿es para una moción?

C. DIP. LUIS FERNANDO JARA VARGAS: Sí es correcto Diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: En qué sentido es su moción Diputado. Adelante.

C. DIP. LUIS FERNANDO JARA VARGAS: Fíjese que no, yo sí le voy a tomar el reto que hace el Diputado Héctor Alonso, a demostrar que Gabriel lleva más de cinco años trabajando y viviendo en Puebla. Como bien saben ustedes, yo fui constructor del partido en Puebla y brazo con brazo, hombro con hombro, trabajé con Gabriel Biestro desde el... desde el 2019 en la construcción del partido, está señalado, hay documentos, está en todas las documentaciones nacionales. Gabriel Biestro ha sido parte de la historia reciente en Puebla y pieza fundamental en la construcción del partido. Recorrimos los 217 Municipios, todos los días, no había descanso, ni sábados, ni domingos; recorrimos también para efecto de... sí, sí Diputado porque muchos de ustedes, incluyéndolo a usted, no hizo nada, nada por el partido, se subió en el 2018, agarrando el tsunami de la votación de la elección, pero no solamente yo, lo pueden avalar los 217 Municipios, los... las personas que conforman el partido MORENA, está registrado, yo no sé donde saca usted su información, pero tiene usted que saber que también trabajamos en Ciudad de México, en el Estado de Hidalgo, en Oaxaca, en el Estado de México y es pieza fundamental de la Cuarta Transformación. Gabriel Biestro me consta, vive y trabaja desde el 2009 en Puebla. Es cuanto Diputada. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Se toma en cuenta su rectificación de hechos Diputado Fernando Jara. Diputado Gabriel Biestro tiene la manita, ¿es para una moción?

C. DIP. GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA: Es para lo de... también ... para alusiones personales por favor.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputado... ya está de regreso

también en la Sesión, el Diputado José Juan Espinosa. Diputado ya habíamos dado por concluida su participación.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Me sacaron y me quitaron la, la conexión. De repente salí de la Sesión, no sé qué pasó.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Sí... gracias Diputado. Tiene uso de la palabra el Diputado Gabriel Biestro.

C. DIP. GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA: Gracias. Nada más para hacer por alusiones personales, solamente decir, agradecer a los Diputados, a las Diputadas, que efectivamente me conocen desde hace mucho, mientras otros estaban en otros partidos o levantándole la mano a Rafael Moreno Valle, etcétera y decirles que no se preocupen, yo no contesto nada porque la famosa frase de que hay que tomar lo que se dice de quien viene ¿no? Lo importante es saber quiénes somos, somos... yo, en lo personal, quiero decir que soy una persona limpia, soy una persona decente, que no he estado en escándalos de corrupción, que no me tengo que ir del país para tramitar amparos, que no tengo que estar siendo expulsado de todos los partidos a donde voy llegando, etcétera. No acostumbro a ir tan bajo en las discusiones. Ustedes han visto que generalmente el debate lo hago en aspectos técnicos y no voy hasta los lodazales de la política a estar diciendo. Yo también agradezco esa fijación que tienen en mí y de estarme mencionando, yo creo que es la palabra que más mencionan en las, en las Sesiones y a lo mejor hasta en sus sueños, Gabriel Biestro, han de ser las palabras que más tienen, pero que, que mencionar. Pero bueno, nada más decir eso, muchas gracias, no me afecta, no me molesta cuando las palabras vienen de la excrecencia de los partidos políticos; cuando son los que llegaron a ponerse de tapete, de... peor que un tapete, peor y después quieren emular la dignidad que no tienen ¿no? Yo he visto



como primero hablan amores de Marín, luego pestes; luego amores de Rafael Moreno Valle, luego pestes; luego se ponían —porque yo lo vi— como tapete del Gobernador ¿sí? A, a besar suelas para tener un trampolín y seguir viviendo de esto, como los vividores que son. Entonces, no se preocupen, muchas gracias, no me preocupa, no me preocupa ni que me falsifiquen documentos, ni que me falsifiquen versiones, ni nada de eso, voy a seguir sin contestar ese tipo de, de cosas, como siempre ha dicho el Presidente Andrés Manuel López Obrador, no voy a estar cayendo en ese tipo de, de provocaciones. Quiero nada más, para terminar, contar que una vez, efectivamente como dice el Diputado Jara, él... con él estuve, con él inicié en toda esa construcción del entonces Movimiento, antes de que fuera partido y antes de que le interesara a tantos a los que después en 2017 y '18 les interesó. Les quiero decir que una vez vino a Puebla una persona, no voy a decir su nombre, vino de gira, por ahí de 2016 y preguntó en... estábamos comiendo Fernando Jara, el Diputado, me llevó en ese entonces y esa persona, no voy a decir quien es obviamente, preguntó: oye y como está el niño naranja... no de echo le dijo, como está el niño maiceado, ¿igual de corrupto que siempre? Y le respondió Fernando Jara, peor. Esos son las, las cosas de las que yo sé, las que yo conozco y que a mi no me engañan, no me engañan con esa falsa, con esa falsa modestia, con esa falsa humildad y bueno ya los, los casos de, de, de misoginia, de xenofobia, de homofobia, de todo lo que se ha visto aquí ¿sí? Pues hablan precisamente de cada quien, qué es lo que son, qué es lo que representan y qué es lo que han hecho toda la vida ¿no? Entonces, muchas gracias, gracias Diputado Jara, gracias Presidenta por darme la oportunidad en este último pedacito que todavía se podía de las alusiones y no contesto precisamente por eso, porque al cruzar el pantano, no hay que mancharse el plumaje y mucho menos estar revolcándose en la peor mugre de la política. No soy así y no vine para eso, ni estoy aquí para eso. Es cuanto. Muchas gracias Presidenta.



C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: De nada Presidente. Diputado Héctor Alonso tiene la mano levantada ¿es para una moción? Porque alusiones personales el Diputado Fernando Jara le dio respuesta a usted, pero hasta donde tenemos entendido no se le mencionó Diputado Héctor, dígame usted.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Sí, sí me mencionó. Sí me mencionó, claro que dijo mi nombre, por eso es que estoy solicitando el uso de la palabra...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Tiene el uso de la palabra Diputado.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Muchas gracias y aunque algunas Diputadas muevan la cabeza y digan que no, sí, sí me mencionó. Pero bueno, a quien acaba de hacer uso de la palabra y que su nombre es el más mencionado, pues sí lo es, porque se acaba de confirmar primero, que no es de Puebla, el Diputado que lo defendió dijo que habían recorrido el país, qué bueno, eso es loable, que habían estado en varios Estados de la República y en los 217 Municipios desde el 2009, porque no nació aquí y el Diputado que lo defendió lo confirma, no nació en Puebla. Así que, bueno, a menos que nos puedas mostrar el Acta de Nacimiento de Puebla, de este señor, no sé a qué Municipio la habrán ido a conseguir. Pero bueno. Segundo, no es importante, se puede amar a Puebla, aún no habiendo nacido aquí. Eso se entiende y se respeta, pero quien con su familia ha hecho negocios, vendiendo artículos para medicina, le venden a la Secretaría de Salubridad, se hacen casas en La Concepción y predicán que son proletarios, pues lo único que señalan con sus hechos, es la clase de vividores que son, la clase de hipocresía que manejan, porque cuando se tiene una vida de trabajo y empresas desde hace 32 años, no desde el 2009, porque no han



puesto un clavo sobre otro, han venido a hacer política y de ahí, ha tenido todo su dinero, porque empleos no han generado ni uno, pura parasitología, de unos y otras ¿eh? porque no hacen nada por la sociedad, más que estirar la mano cada quincena, pero generar empleos poco y ahí sí, mi reconocimiento a Maurer que es empresario, no sé qué otros, creo que Valentín Medel, por ahí también hace cosas productivas allá en su Municipio, porque es agricultor o no... si me equivoco... el compañero De Rosas también, pero, pero de ahí en fuera, de, de ese grupo, pocos. Yo tengo una historia de vida aquí y no me voy a poner al nivel de un fuereño, al que nadie quiere y nos vamos a ver en las urnas, yo con las fuerzas que apoye, él con las que él apoye y punto, lo demás sale sobrando. Hay gente que ahorita tal vez siga las Sesiones desde algún reclutorio si les permiten meter el teléfono y esos también estuvieron en el lugar que hoy ocupa este señor y controlaban y tenían línea directa con el Gobernador. Bueno, que les digo hay Gobernadores, Exgobernadores huyendo; exfuncionarios que los busca la Interpol; exsecretarios de obras públicas que hemos visto y de otros muchos cargos. Yo recuerdo cuando nos llamaron y nos dieron la instrucción, estando en MORENA, de ir a tomar pacíficamente las oficinas del SOAPAP, a bloquearlas afuera, porque nunca entramos, ni rompimos un cristal y sin embargo el gobierno anterior, nos sacó, nos obsequió sendas órdenes de aprehensión, pero el cobarde Diputado, que voy... que no voy a decir su nombre, porque no quiero inmiscuirme en los baños de lodo, pero que es el que más se ha nombrado en este Congreso, no fue, nos mandó a todos como carne de cañón, pero él no fue. Ha recorrido los 217 Municipios, pero a la hora de las definiciones, él no mete las manos. La cobardía, el vividor, el que tiene su fortuna a raíz de recorrer los 217 Municipios, porque hasta que entró a este Congreso, que nos diga y lo reto, a él o a sus defensores, a que nos diga de dónde eran sus ingresos y cómo puede explicar el enriquecimiento inexplicable y si no venden medicinas sus familiares al sector salud y equipos médicos. Es como ahorita, que



dicen que no van a usar la pandemia con fines electorales y son los servidores de la Nación, que andan con el chaleco de MORENA, anotándole a la gente y cantándole que la vacuna la consigue el gobierno, ese doble lenguaje, la mentira como sistema, que no sólo se adopta aquí, en Casa Aguayo y se adopta en el Congreso del Estado, donde recibe el apoyo y lo usa de centros de operaciones para aspiraciones; que al igual que el Presidente de la República, tienen otros datos, la mentira como sistema, está hartando al pueblo de México, ustedes nos están dividiendo, nos están polarizando, exacerbando a las familias heterosexuales, contra las homosexuales, lo cual no debe ser, porque todos tenemos derecho a coexistir, pero lo único que está haciendo la Cuarta Transformación, es exacerbar el odio entre mexicanos, entre familias, poniendo etiquetas como hace rato las pusieron. El defender a las familias heterosexuales, contra los atropellos y excesos de minorías, no quiere decir que no se reconozcan los derechos de las minorías, claro que los tienen y claro que cada persona tiene el derecho a definir su sexualidad a la edad que ellos... que tengan la mayoría de edad; pero nadie tiene la infame oportunidad de designarle a un niño, a los nueve años, la sexualidad que va a tener. Eso no. La adopción de niños, es el derecho del niño a tener una familia, no del derecho de los homosexuales a tener niños. No se confundan. Defenderemos a la familia y su integridad de la familia, por sobre todas las cosas; defenderemos los derechos de las minorías, de las lesbianas, de los homosexuales, hipersexuales, a vivir en paz y armonía y a que se le respeten sus preferencias. Pero de eso a que quieran tener supremacías sobre la mayoría, de ninguna manera y esto no es homofobia y aunque me echen a todas sus redes y todos sus amigos. El Diputado Biestro tiene todo el derecho a manifestarse bisexual si quiere, no nos afecta, pero los niños, sí. No se metan con los niños, no se metan con la familia mexicana que es la mayoría, la familia heterosexual, porque la base de la sociedad es la familia y ahí se pueden dar casos de personas con preferencias sexuales diferentes,



bendito sea Dios, qué bueno que así sea y lucharemos porque los respeten y los traten con dignidad, porque también hemos sido testigos de abusos policiales, claro que sí, por las personas que tienen... pero también no podemos llegar a extremos, en donde ahora quieran un baño de hombres, uno de mujeres, uno de lesbianas y otro de... etcétera, etcétera y otro... cuántos baños tendríamos que hacer, que en un baño público esté mi hija y llegue una persona que es hombre, disfrazado de mujer, yo no, no estoy de acuerdo, si ustedes están de acuerdo bueno...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputado le solicito que concluya por favor.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: ¿Qué tiempo me queda?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Ningún segundo Diputado, por eso le solicito que concluya, ya lleva usted diez minutos, alusiones personales.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: ¡Ah!

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Por favor Diputado.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Con todo gusto, en respeto a su... a eso sí lo hago. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputado José Juan ¿tiene una moción? Ya vi su manita Diputada Estefanía, permítame...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Así es, tengo una moción.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¡Okay! posteriormente tiene también una moción la Diputada Estefanía Rodríguez. Adelante con su moción Diputado.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias, tengo una moción y además en rectificación de hechos, porque qué sencillo es querer pervertir la historia reciente de Puebla. Yo no sé en qué momento, porque yo jamás mencioné a ninguno de los dos Diputados que solicitaron la palabra, pero es muy claro que hay una coordinación para tratar de callarnos, para tratar de lastimarnos y en rectificación de hechos, el Diputado Plurinominal Fernando Jara, dio motivo, dio motivo a que se diera una descalificación hacia mi persona, porque sí, desde que, desde muy joven que decidí participar en política, se me llamaba el niño naranja, como una muestra de violencia, se discriminación, por mi juventud en ese entonces, era yo muy chavo, cuando fui Diputado Local y me siento aludido porque las mentiras de quienes hablaron y en particular del Presidente de la Junta de Gobierno son enormes. Yo tengo un patrimonio fincado a través de una historia de vida, porque la gente sabe de dónde vengo, la gente conoce a mis padres, como conoció a mis abuelos y a mis bisabuelos, porque somos orgullosamente poblanos y jamás he agarrado un dinero que no sea mío, vengo de una familia de empresarios, de comerciantes. Mónica Rodríguez Della Vecchia, lo sabe; quienes me conocen en el Instituto México saben que hacía yo negocios desde muy joven, en los autobuses, en las llanteras, porque tengo una historia de vida, como la tiene Héctor Alonso, como la pueden tener muchos de ustedes, sabemos quiénes son empresarios o quienes se atreven a mentir de tal manera que se les olvida que me iban a ver para que les diera yo para su gasolina, como lo hacía quien



hoy se siente dueño, amo y señor del Congreso, el mismo que me pidió que le prestara mi domicilio y que el Ayuntamiento de San Pedro Cholula, de San Pedro Cholula, le diera una constancia de vecindad porque no la tenía en Puebla y hoy quiere ser Presidente Municipal de Puebla y se le olvida que mi patrimonio bien habido, como dice Andrés Manuel, se lo compartí cuando iba a recoger la gasolina o para acompletarle para, para pagar las rentas de MORENA y está de manera formal, porque también le informo al Diputado Jara que puede pedir al INE, las donaciones que hice a MORENA, como militante activo, revisadas y fiscalizadas por el INE y hoy vienen aquí a seguir mintiendo y a sentirse dueño, amo y señor, no solamente de un Congreso, de un Órgano Colegiado, de un Poder que debía ser autónomo, sino también se siente dueño de un partido, como lo acabamos de escuchar. Imagínense nada más que del 2009 de ser brigadista, hoy le alcanza para tener una mansión en Zavaleta, de más de 27 millones pesos. Yo tengo un patrimonio bien habido, lineal, lineal e investigado por Marín, investigado por Moreno Valle, investigado por Gali, investigado por el hoy gobierno, ¿Por qué? Porque somos poblanos, porque tenemos una historia de vida y se atreve a decir que estoy en Estados Unidos, porque vine aquí para poder promover un amparo, cuando mi vida es transparente, ya expliqué, porque tuve que explicar porque hay espionaje, porque no solamente intervienen llamadas, sino que te persiguen en Puebla, que estoy aquí por tema de salud, pero también haciendo mi trabajo como Diputado y se acuerdan cuando di a conocer que Casa Puebla era un fracaso y estaba cerrado en Nueva York y se habían gastado más de 20 millones de pesos en unas oficinas que estaban cerradas y lo demostré porque siempre he sido congruente y de oposición, hoy también viene a hacer un trabajo de investigación, que pronto será dado a conocer a las y los poblanos, ¿Por qué? Porque hay actores políticos que así como fueron a tratar de pedir que les dieran una constancia de vecindad, traen otras historias, demostradas y documentadas. No campañas negras ni guerra sucia, no el uso



faccioso de las instituciones, no a la fabricación de denuncias desde la auditoría, porque voté en contra de una Auditor que lamentablemente el tiempo me dio la razón y está al servicio no de los poblanos, no de la transparencia, ni la rendición de cuentas; está al servicio de un foráneo, de un extranjero, de un extranjero y pronto la verdad como siempre ha sucedido en mi trayectoria política, va a triunfar, porque podemos no haber nacido en Puebla, como Eduardo Rivera Pérez, eso no es pecado, pecado es hacer otras cosas, pecado es construirse una mansión, sin tener raíces, sin tener empresa; decir que por haber sido brigadista en el 2009 eso te justifica para hoy querer imponer una candidatura o engañar a un poder público o calumniar o querer tumbar un mercado, querer frenar una obra en beneficio de los poblanos como está pasando; mentir, dejando la concesión del agua potable; mentir, dilatando la Ley Agnes; mentir, abandonando a la agenda progresista; mentir, aumentando impuestos; mentir, aumentando el transporte público; mentir, gastando 20 millones en alfombras y cortinas del Palacio Legislativo. Eso sí es la verdad, eso sí se puede demostrar, porque ese señor que no pasa nada que no sea poblanos, porque eso no es pecado, ese señor que miente, se le olvida que entre los poblanos nos conocemos y entre los no poblanos que vinieron a trabajar, a vivir, no a ser vividores de la política, no a ser aduladores profesionales, no a acumular riqueza inexplicable, no a engañar porque le habla a los oídos a un hombre poderoso, poderoso, pero el poder no es eterno y eso es algo que se les olvida y cada vez que digo esto, recuerdo a la Diputada Rocío García Olmedo, porque es una mujer brillante y talentosa y me lo ha dicho muchas veces, el poder no es eterno, estamos de paso, estamos de tránsito, no solamente por esta vida, sino por este espacio y que sencillo es venir a calumniar. Ojalá que diga, que diga quién era ese personaje con el que estaba sentado, que presumía que era yo un corrupto, como nunca lo he sido y que si apoyé yo siempre, como lo seguiré haciendo a Andrés Manuel López Obrador, fue por mi historia de vida, como puedo platicar



donde se iban a formar y a esperar, para que pudiéramos tener Diesel, camiones, para que pudiéramos hacer muchas cosas en una lucha, todo, todo apegado a derecho y todo por la conquista de un sueño y de un proyecto en beneficio de Puebla, no en una perversión donde hoy, se rasgan las vestiduras cuando el defensor del marinismo es el Consejero Jurídico. Hoy se rasgan las vestiduras, cuando la Secretaría de Gobernación, la controla un peñista. Imagínense nada más. Quienes estuvieron en contra de Andrés Manuel López Obrador, no solamente en el 2018, sino en el 2012 y en el 2006, porque yo sí estuve ahí y ojalá quien se atrevió a defender lo indefendible, no perdiera la memoria y se acordara quienes estuvimos y hemos estado y seguiremos, con Andrés Manuel López Obrador, no a cambio de puestos, ni a cambio de candidaturas, a cambio de un futuro como el que se lo merecen mis hijos y quienes tenemos hijos aquí en Puebla, a quienes tenemos familia, quienes tenemos una historia de vida, no quien viene a engañar, a manipular a confabular todos los días, a adular, porque eso es lo que va a pasar, la historia se repite y el nuevo zavalita va a caer muy pronto, no por mi o por otros Diputados, porque los poblanos son muy inteligentes...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputado le solicito que concluya por favor.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Los poblanos somos muy inteligentes y quien conoce la historia de Puebla, difícilmente votaría por un sujeto como el que hoy, desde una Mesa Directiva o desde una Plurinominal, lo defienden a capa y espada. Inconcebible, defender lo indefendible. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputado y, Diputado si me permite una opinión, le recomiendo que deje de

mencionar lo que usted ve como atributos del precandidato del PAN, ya que se podría tomar como acto anticipado de campaña. Diputada Estefanía, tiene usted el uso de la palabra para una moción.

C. DIP. ESTEFANÍA RODRÍGUEZ SANDOVAL: Gracias Diputada. Solamente para hacer una rectificación de hechos, por las declaraciones del Diputado Héctor Alonso que son declaraciones homofóbicas, transfóbicas y bifóbicas. Que quede por favor asentado en el Acta y bueno, estaremos dando cuenta a la propia Comisión Nacional de Derechos Humanos, a la Comisión Estatal de Derechos Humanos y hay que dejar de sembrar odio entre nosotros y nosotras, ya que todas y todos tenemos los mismos derechos. Nosotros como Legisladores tenemos que garantizar los derechos para todas y todos las personas. Gracias Diputada. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: De nada Diputada. Se toma en cuenta y se da el trámite correspondiente.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: En el Punto número Seis del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Turismo, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracción VII, VIII y demás relativos y aplicables, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).



C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Aprobado. Se dispensa la lectura. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 127 y demás relativos del Reglamento Interior, está a discusión en todos sus términos, el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo levantando la mano. La Presidenta de la Comisión de Turismo, la Diputada Lupita Esquitín. Diputada Nancy Jiménez, el sentido de su participación.

C. DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: A favor.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Y la Diputa... y el Diputado Raúl Espinosa. El sentido de su participación Diputado.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: A favor Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: El sentido de su participación Diputado Espinosa Torres.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: A favor Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputado. Diputado Héctor Alonso, tiene la mano levantada, el sentido de su participación.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: A favor.



C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputado. Diputada Liliana... Diputada Liliana podría apoyarme dirigiendo la Mesa Directiva y dando el uso de la palabra a los Diputados enlistados por favor. Le repito el orden de los Diputados, todas las intervenciones son a favor. Empieza la Diputada Presidenta de la Comisión, la Diputada Lupita Esquitín; posteriormente, la Diputada Nancy Jiménez; seguida del Diputado Raúl Espinosa; seguida del Diputado José Juan Espinosa y terminando la lista de oradores con el Diputado Héctor Alonso. Por favor Diputada.

C. DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Claro que sí Diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Y en este momento le cedo la palabra al Diputada Lupita Esquitín. Adelante Diputada Lupita.

C. DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI: Muchas gracias Diputada Presidenta. compañeras y compañeros Diputados. Saludo a quienes nos siguen por las redes sociales y al personal del Congreso que hace posible esta transmisión. Ha pasado casi un año desde el inicio de la pandemia por el COVID-19 y mediante diferentes Decretos que atienden a la situación de emergencia sanitaria, se han suspendido actividades sociales y económicas y se ha reducido la movilidad ... disminuir los contagios y defunciones por esta enfermedad. Pero también, de manera colateral, se ha golpeado a la economía nacional y de nuestra Entidad, siendo evidentemente afectada la industria turística, tanto en la Capital, como en el interior del Estado, perjudicando a los diferentes prestadores de bienes y servicios y a otras actividades que de manera directa o indirecta, se benefician de este importante sector. En este contexto, el presente Dictamen que surge de la



Iniciativa de la Diputada Nancy Jiménez, establece que la Ley de Turismo del Estado, tendrá como objetivo determinar los mecanismos e instrumentos, para la conservación, mejoramiento, protección, promoción y aprovechamiento de los pueblos mágicos. Asimismo, da atribuciones a la persona Titular del Ejecutivo y a la Secretaría de Turismo, para que se instrumenten programas, estrategias y acciones de promoción y desarrollo turístico y consolidación de los Pueblos Mágicos del Estado. Estas reformas son muy importantes, ya que nuestros Pueblos Mágicos representan un gran potencial para la reactivación económica y para el desarrollo social a nivel local y estatal y también, porque todavía hay mucho que descubrir en cada uno de los diez Pueblos Mágicos de Puebla; aún queda mucho por promover y difundir, acerca de las tradiciones, festejos, gastronomía, atractivos naturales e historia de las localidades, como la de Xicotepec de Juárez, que en días pasados, fue reconocida por esta Soberanía, como Heroica Ciudad, por sus participaciones en la historia de México. Además, con estas reformas, se busca que nuestros Pueblos Mágicos, avancen en su consolidación, con toda la proyección que se planeó a la creación del Programa de Pueblos Mágicos y con los objetivos de la actual estrategia nacional para los mismos, para que los beneficios del turismo lleguen a toda la población de las comunidades receptoras, con un total respeto a los derechos humanos, con nuevas innovaciones, con modelos sustentables y con la garantía de seguridad y sanidad que... para que así los visitantes nacionales e internacionales, disfruten de los destinos de nuestra Entidad. Por lo anterior, los invito a votar a favor de este Dictamen, para adecuar el marco normativo y de esta forma, apuntalar los esfuerzos que se realizan actualmente y los que deberán... y los que deberá hacer el Gobierno del Estado, para reactivar el turismo en toda la Entidad, con la inclusión que merecen nuestros Pueblos Mágicos. Es cuanto y muchas gracias.



C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Muchas gracias Diputada Presidenta de la Comisión y en este momento le doy el uso de la voz a la Diputada Nancy Jiménez Morales. Adelante Diputada.

C. DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Gracias Presidenta. Buenas tardes compañeras y compañeros Diputados. El turismo es una de las principales actividades de los países, ya que genera ingresos, empleo, visibilidad y otros factores que multiplican y aceleran la economía de nuestro país. En México, la riqueza turística se percibe en cada rincón de su territorio, pues cada lugar está lleno de colores, sabores, historias y tradiciones. Características que proporcionan a nuestro País, como uno de los mejores destinos turísticos del mundo. Por lo que de acuerdo a la organización mundial de turismo, nuestra Nación ocupa el lugar número diez en cuanto a turistas extranjeros recibimos. Uno de los proyectos más importantes para incrementar la actividad turística de cada región de la República Mexicana, es el relativo a los pueblos mágicos, debido a que este Programa contribuye a revalorar a un conjunto de poblaciones del país, que siempre han estado en el imaginario colectivo de la Nación y que representa alternativas frescas y variadas para los ... turísticos, nacionales y extranjeros. Un Pueblo Mágico es un sitio de símbolos y leyendas; así como una historia que en muchos casos han sido escenario de hechos trascendentes para nuestro Estado y País, siendo lugares que muestran la identidad nacional en cada uno de sus rincones y con una magia que emana nuestros atractivos. Razón por la cual visitarlos es una oportunidad para descubrir el encanto de México. Actualmente en nuestro país existen más de 120 Pueblos Mágicos, de los cuales Puebla con... Puebla cuenta con diez, los cuales son Atlixco, Chignahuapan, Cholula, Zacatlán, Huauchinango, Pahuatlán, Xicotepec, Tetela de Ocampo y con dos Municipios que estoy orgullosamente... orgullosa de representar los cuales son Tlatlauqui y Cuetzalan. Los récord



históricos de nuestro Estado, han beneficiado a los Pueblos Mágicos, ya que por poner un ejemplo, en Cuetzalan y San Pedro Cholula, se registra un aumento de visitantes y de estadía, promedio de 4.3 por ciento y 2.92 por ciento respectivamente. Por lo que he mencionado y refrendando mi compromiso con los pueblos mágicos, en especial con los que represento en este Congreso, agradezco a los Diputados que integran la Comisión de Turismo, en especial a la Presidenta de esta Comisión, la Diputada Lupita Esquitín, por el Dictamen que se encuentra a discusión y que se basa en una Iniciativa que presenté recientemente y a su vez compañeras y compañeros Diputados, les solicito su apoyo para que se pueda aprobar las diversas reformas y disposiciones a la Ley, la cual... en lo cual el turismo del Estado, para establecer este ordenamiento jurídico, tiene como objetivo determinar los mecanismos e instrumentos, para la conservación, mejoramiento, protección, promoción y aprovechamiento de los Pueblos Mágicos, prever que le corresponde al Titular del Poder Ejecutivo y a la Secretaría de Turismo, impulsar la promoción, desarrollo turístico y consolidación de los Pueblos Mágicos de la Entidad; así como que se tomarán en cuenta los Pueblos Mágicos en los programas de promoción turística. Es cuanto Presidenta. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Muchas gracias Diputada Nancy Jiménez y en este momento tiene el uso de la palabra el Diputado Raúl Espinosa Martínez. Adelante Diputado.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Gracias Presidenta Liliana Luna. Agradezco el uso de la palabra, así como saludar a mis compañeras y compañeros Diputados, a quienes nos siguen en esta transmisión a través de las diferentes plataformas digitales, a los medios de comunicación. Durante esta Legislatura, siempre me he pronunciado a favor del turismo y asimismo, a la importancia que



tiene en la economía de los poblanos, toda vez que el sector turístico, ocupa un papel crucial dentro del desarrollo de nuestro Estado y de nuestro País, al ser una fuente generadora de empleo, así como de inversión extranjera, haciendo que Puebla crezca en todos los sentidos. Ante la problemática sanitaria que estamos viviendo, es evidente que los Pueblos Mágicos, siguen siendo un pilar importante, en la estrategia de reactivación y fortalecimiento económico. Por lo que es necesario apostar por el mantenimiento y mejoramiento constante de los mismos, con la finalidad de evitar que la economía de miles de familias poblanas, se vean aún más perjudicadas. El año 2020 y lo que va del año 2021, ha generado un cambio dramático, en la vida de las personas, pues el confinamiento evitó que saliéramos a pasear o visitar a alguno de los rincones de nuestro bello Estado, limitando el turismo no solamente a Puebla, sino en todo el mundo. Por desgracia, los hoteles, restaurantes, museos, bellezas naturales y centros culturales de nuestra Entidad, durante gran parte del año, han estado en confinamiento, han permanecido cerrados, debido al confinamiento y muchos han logrado sobrevivir, gracias a las ventas en línea y al servicio a domicilio, aunque desafortunadamente muchos han tenido que cerrar. Por esta razón, considero que es muy importante que sigamos trabajando a favor de nuestros Pueblos Mágicos y un claro ejemplo de este trabajo, es el Dictamen que hoy estamos por aprobar. No tengo la menor duda de que cada uno de los Pueblos Mágicos de nuestro Estado, tales como Atlixco, Cholula, Cuetzalan del Progreso, Huauchinango, Pahuatlán, Tetela de Ocampo, quien no hace mucho recibió el título, Tlatlauquitepec y Xicotepec; así como los pertenecientes al Distrito que orgullosamente represento como son Chignahuapan y Zacatlán, se han visto afectados por la pandemia causada por el virus COVID-19, por lo que aplaudo la Iniciativa presentada por mi compañera Diputada Nancy Jiménez Morales, pues estoy convencido que con la misma, el turismo de Puebla, seguirá hacia adelante. De manera específica, quiero compartirles que en los Municipios de Zacatlán y



Chignahuapan, reposan rasgos característicos de la belleza de los Municipios enclavados en la Sierra Norte de Puebla, ocupando ambos un papel muy importante en nuestro Estado, al haberse convertido en dos fuentes generadoras de economía, trabajo, servicios, cultura y folclor, debido a las hermosas e impactantes atracciones turísticas que poseen. Por un lado, Chignahuapan nos deslumbra con su festival de la luz y la vida, además de que nos maravilla con sus aguas termales, laguna su emblemático kiosco y sobre todo por la fabricación de esferas. Por otro lado, Zacatlán y su feria de la manzana, es una fuente generadora de turismo, tal como también lo es su hermoso reloj, único en su tipo, al igual que las piedras encimadas y su gastronomía y los paisajes, que no son más que el reflejo de lo hermoso que es Puebla. Por estas razones, es que me sumo al llamado que se realiza con esta reforma y espero que sigamos trabajando en favor de nuestros Pueblos Mágicos poblanos. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Muchas gracias Diputado Raúl Espinosa y en este momento tiene la palabra el Diputado José Juan Espinosa Torres. Adelante Diputado.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias Diputada, que amable, le agradezco mucho el que me ceda usted la palabra. Quiero, quiero decirle que es para mí un orgullo poder hablar a favor de este Dictamen, como en su momento lo señalé en la Comisión de Turismo, que fue o es la única Comisión que me hicieron el grandísimo favor el zavalita de Zavaleta, de dejarme participar, de entre 41 Comisiones y Comités, tuve la suerte de que el único asiento para poder tener un voto de muchos votos que se tienen, más de 390 lugares en Comisiones y Comités, me dejaron uno, muchas gracias, fue precisamente en la Comisión de Turismo. Por eso estoy muy contento de poder apoyar y avalar este Dictamen que consiste



en seguir fortaleciendo este concepto de Pueblos Mágicos, donde tuve la suerte en la LVIII Legislatura, siendo Gobernador el difunto Doctor Rafael Moreno Valle Rosas, ser testigo de la entrega de la... del nombramiento al Municipio de San Pedro Cholula y al Municipio de San Andrés Cholula, ya mi amigo Raúl Espinosa habló en torno a, en lo que se va a beneficiar a Zacatlán, con todo este andamiaje jurídico y me toca hacer lo propio como orgulloso cholulteca que soy, poblano cholulteca. ¿Por qué? Porque ante la crisis económica generada por la pandemia, ante el cierre de fronteras con otros países, la regulación de vuelos aéreos, con las restricciones sanitarias, para poder recorrer otros países y otros destinos turísticos internacionales, pues hoy sin lugar a duda, los mexicanos tenemos que poner en primer lugar, las opciones que se tienen en nuestro país y no solamente estamos hablando de destinos de playa. México, como Puebla, con San Pedro Cholula, tiene atractivos turísticos importantísimos, que generan una derrama económica para bien de las familias cholultecas. Y en el caso de San Pedro Cholula, pues tenemos templo, tenemos pirámide y tenemos portal, tenemos productos turísticos, que permiten hacer de esa Ciudad milenaria, de esa Ciudad Prehispánica, de esa Ciudad diva, la más antigua de América, un destino turístico muy, pero muy atractivo, destino turístico que tenemos que seguir cuidando y... incorporando nuevos, nuevas opciones como lo es sin lugar a duda, el área natural protegida del Cerro del Zapotecas, que se tiene que potencializar también, desde el punto de vista ecoturístico, además de la agricultura, la ganadería y no dejar ni perder de vista que en todos estos Pueblos Mágicos, como destinos turísticos, los espacios públicos que se rehabilitan, como en su momento lo hicimos con la explanada Xelhua Soria, con el respaldo para la construcción del tren ligero Puebla-Cholula, con lo que significó el rescate del hospital psiquiátrico para convertirlo en museo regional de INAH, lo que significó la construcción del primer y único teatro de esta Ciudad Sagrada, el Teatro Ciudad Sagrada, lo que significó contar con un



complejo cultural, para poder acceder al arte y la cultura y también que estos espacios públicos como lo es el museo Casa del Caballero Águila, que logramos su recuperación y ya no está en manos de una institución privada, sino que es propiedad del pueblo cholulteca, pues sigan siendo atractivos que permitan que no solamente nacionales, sino de otros países, visiten los pueblos mágicos de nuestra Entidad y también ahí están la gastronomía, algo que fortalece mucho a los Pueblos Mágicos, tiene que ver con la gastronomía. Zacatlán tiene su encanto, como Atlixco tiene su propia gastronomía, muy local, como la tenemos también en San Pedro Cholula y por eso impulsamos la rehabilitación del Mercado Cosme del Raso, impulsamos la construcción de nuevos mercados como el tianguis de Xixitla, el primero de su tipo en la zona metropolitana, que hoy inclusive con agrado veo que en Puebla Capital se tenga la intención de dignificar los mercados municipales, como lo es el Mercado de Amalucan, como en su momento se hizo con el Mercado de Sabores y también es tarea de los Alcaldes y Alcaldesas de estos Pueblos Mágicos de estos Municipios turísticamente con una vocación, usar el dinero público, para bien de este sector. Por eso en el marco de esta presentación del Dictamen, yo quiero seguir insistiendo que el Congreso Local debe de derogar el nuevo Impuesto al Turismo, un Impuesto que lastima a los prestadores de servicios turísticos, el Impuesto al Hospedaje que se aprobó por Iniciativa del actual gobierno estatal, fue un desacierto, fue un error que estamos a tiempo de corregir y que si en la práctica, no lo han podido aplicar o cobrar ante la realidad económica, pues de qué sirve tener una ley que es letra muerta como lo hicieron hace unos meses, en la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 y queremos apoyar al turismo, no podemos perder tiempo, tenemos que sacar adelante un Punto de Acuerdo que permita desaparecer de una vez y por siempre ese Impuesto, que es un Impuesto torpe, que yo no sé quien tuvo la mala idea o la ocurrencia de, de poner en Puebla un Impuesto al Turismo, un Impuesto al Hospedaje, que por supuesto



que va o que podría, de cobrarse, lastimar más a este importante sector, esta industria de chimeneas blancas, como se le dice coloquialmente, donde también quiero decirlo, que se tiene que reactivar proyectos de obra pública, como los que lamentablemente no hemos visto por parte del Gobierno del Estado. A mí me duele y me lastima mucho que en lugar de que se dediquen a construir un legado propio, en lugar de que podamos poner opciones a los poblanos para que el dinero público se use en todo aquello que permita salir adelante de esta crisis sanitaria y de esta crisis de salud, se estén dilapidando recursos como nunca antes, en obras que no conocemos, en acciones que no conocemos y que incluso, luego de enterarnos del informe que dio a conocer la Auditoría Superior de la Federación, donde casi se observan mil millones de pesos que no fueron administrados de forma correcta en el 2019, pues me preocupa mucho que buena parte de esos recursos que se pudieron haber invertido en beneficio del turismo poblano, se hayan ido por el caño de la corrupción y la mediocridad y la complicidad, porque también hay que decir, es una vergüenza que el Congreso del Estado, no esté investigando por qué razón el Gobierno Interino, recayó en una serie de errores, que hoy tienen a Puebla como uno de los Estados donde casi el 10 por ciento de las observaciones hechas por la Auditoría Superior de la Federación en todo el país, corresponden al Gobierno del Estado de Puebla. Por eso hago un llamado para que en lugar de dedicarse a fabricar lo que jamás van a poder demostrar, pues se dediquen a atender este cúmulo de actos de corrupción, de opacidad y de complicidad, donde hoy lamentablemente, de esos mil millones de pesos, muchos de esos recursos, se pudieron haber utilizado, para seguir apoyando al sector turístico. Es cuanto por mi parte Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Muchas gracias Diputado José Juan Espinosa y en



este momento le cedo la palabra al Diputado Héctor Eduardo Alonso Granados. Adelante Diputado.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Muchas gracias Diputada Presidenta. sí quiero sumarme también a esta Iniciativa que fomenta el turismo que mi compañero Diputado José Juan Espinosa señaló las bondades de Cholula y Raúl se le olvidaron allá en Zacatlán la de las aguas... la de la... la tirolesa por ejemplo, que es ahora una gran... un gran atractivo, que merece ser visitado por las familias homosexuales, heterosexuales, pero sobre todo la familia heterosexual mexicana, que es la mayoría, que son más, pero no negamos la existencia y el derecho de las otras. A turistear en familia que ya necesitamos algo positivo para que dejen de estar diciendo aquellos y aquellas que cambian las realidades, que nosotros, que estamos... somos homofóbicos y que estamos en dónde... no es cierto, todos tienen derechos, mayorías y minorías, pero no tienen derecho las minorías a sobrepasar los derechos de las minorías, tratando de imponer sus formas de pensar o sus formas de actuar. Debe haber respeto de unos por ser mayoría y de otros, por ser minoría. Así que en materia turística, es muy bueno que la familia mexicana, la tradicional y la no tradicional, paseen y encuentren Pueblos Mágicos, adecuados, para el desarrollo del espíritu humano, sobre todo en familia, repito. Así que mi voto será a favor de esta Comisión que preside la Diputada Lupita Esquitín, que también por allá en Xicotepec hay lugares muy bonitos para visitar, también de este lado, en la mixteca, acabo de estar en la zona, ojalá y se hiciera Pueblo Mágico, Tecali de Herrera, no sé si ya cuenta con esa categoría, pero de verdad vale la pena, hay lugares, hay arroyos muy bonitos, hay manantiales y sobre todo el trabajo de... hay una gran cantidad de turismo en Tecali de Herrera, con motivo de, el ónix y de la artesanía que en toda la región se da. Créanme que es un lugar de privilegio y ojalá la Comisión de Turismo que preside la Diputada Esquitín y los demás compañeros miembros de la Comisión, como el



Diputado José Juan Espinosa, se dediquen a promover también a Tecali de Herrera, que tiene mucho que darle al turista poblano, a la familia de todo tipo de mexicanos, que quieran visitar esta zona. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Muchas gracias Diputado Héctor Eduardo Alonso y no habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Para tal efecto solicito a la Secretaría Nancy Jiménez Morales, pase lista y registre el sentido de los votos. Adelante Diputada.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Con gusto Presidenta. (Pasa lista y recoge la votación nominal)

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: ¡Perdón! A favor Diputada Nancy ¿verdad?

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Sí...

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Bueno, a favor.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Sí Diputado Carlos, tomo su voto a favor. (Continúa recogiendo la votación nominal)



C. DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI: Una moción Diputada. Mi voto es a favor. Guadalupe Esquitín.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Sí Diputada. Sí Diputada Lupita...

C. DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI: Gracias.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Tomo su voto a favor. (Informa a la Presidenta del resultado) Presidenta le informo el resultado de la votación, 28 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Muchas gracias Diputada Secretaria. El resultado de la votación en todos sus términos es el siguiente: 38 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: En el Punto número Seis del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Salud, por el que se reforma la fracción III del artículo 6 de la Ley Estatal de Salud. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracción VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea, dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, en virtud de que

fue enviado a sus correos institucionales. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Aprobado. Se dispensa la lectura. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 127 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a discusión en todos sus términos, el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Las y los Diputados que deseen hacer el uso de la palabra, sírvanse manifestarlo e indicar por favor el sentido de su intervención, para elaborar la lista de oradores. Si pueden levantar la manita virtual por favor. Tengo al Diputado Emilio Maurer Espinosa, por lo cual le pregunto el sentido de su intervención.

C. DIP. EMILIO ERNESTO MAURER ESPINOSA: A favor. A favor Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Muchas gracias Diputado Emilio. Tengo también con la manita levantada al Diputado José Juan Espinosa Torres, por lo cual también le pregunto el sentido de su intervención.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias Diputada. El sentido de mi intervención es a favor.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Muchas gracias Diputado José Juan y en este momento le doy el uso de la palabra al Diputado Emilio Maurer. Adelante Diputado.



C. DIP. EMILIO ERNESTO MAURER ESPINOSA: Muchas gracias. Buenas tardes Diputadas, Diputados, medios de comunicación, amigas y amigos que nos acompañan a través de las diversas plataformas por las que se transmite esta Sesión Pública Ordinaria. Desde hace varios años, la discapacidad ha sido una de las causas de discriminación por la que más se presentan quejas ante la CONAPRED. Entre 2012 y junio de 2018, se calificaron mil 482 expedientes como presuntos actos de discriminación hacia personas con discapacidad. Éstos se dieron principalmente en el ámbito educativo y laboral y los principales derechos vulnerados, fueron el trato digno, la accesibilidad, la educación y el trabajo. A lo anterior le sumamos que lamentablemente muchas personas utilizan connotaciones despectivas para referirse a las personas con discapacidad, como el término que encontramos aún vigente en nuestra Ley Estatal de Salud, al referirse a las personas con discapacidad como minusválidos y a los adultos mayores, como ancianos. Connotaciones que obviamente no se encuentran alineadas con los diversos tratados internacionales en materia de derechos humanos y que lastiman la dignidad de las personas con discapacidad y adultos mayores. En este contexto, es importante intervenir para garantizar que el lenguaje que se utilice en los diversos ordenamientos jurídicos, contribuyan a combatir y eliminar la discriminación, por medio de una perspectiva que incorpore todas aquellas acciones para velar por los derechos humanos de las personas con discapacidad y adultos mayores y con esto, eliminar cualquier término que represente una connotación negativa y no garante, del derecho de la igualdad y de no discriminación. Utilizar ese tipo de palabras, más allá de no reflejar la armonización con diversos tratados internacionales, son palabras que duelen, minimizan y refuerzan las ideas negativas y estigmas sociales, que existen ante las personas con discapacidad y adultos mayores. Por lo anterior, quiero agradecer a la Presidenta de la Comisión de Salud, mi compañera la Diputada Cristina Tello y a las y los integrantes de



esta Comisión General, por generar este Dictamen, que nace de la Iniciativa presentada por un servidor. Esperando pueda contar con su voto a favor y continuar con nuestro compromiso de legislar con perspectiva de igualdad y no discriminación. Es cuanto y muchísimas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Muchas gracias Diputado Emilio y en este momento le doy la palabra al Diputado José Juan Espinosa Torres. Adelante Diputado. Diputado ¿si puede abrir su micrófono por favor?

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Sí, listo. Gracias. Es que a veces nos lo apagan, a veces a uno se le olvida, pero bueno. Aquí estamos. Gracias Diputada. qué tiempo tengo Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Diez minutos Diputado.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Pero ¿no es discusión de Dictamen? ¿no son quince?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Sí Diputado, efectivamente son quince.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: ¡Ah! ¡Okay! Entonces, lamento mucho que en el desarrollo de la Sesión, si estábamos hablando en otros puntos sobre Dictámenes, la Diputada Presidenta de la Mesa, nos hubiese quitado la palabra. No sé si eso sucedió con algunos otros, de quienes tuvimos intervenciones, pero pues es lamentable que apliquen el Reglamento de manera discrecional, no usted por supuesto Diputada, usted lo respondió como debe de ser y le reconozco su estricto apego a la legalidad, pero lamento mucho que en las intervenciones anteriores, a los nueve minutos o diez



minutos, ya nos estuviesen arrebatando el micrófono, cuando pudimos haber empezado de forma puntual, cuando se puede generar un debate mucho más amplio, si se sesionara con mayor frecuencia o a temprana hora, tomando en cuenta que las Sesiones son virtuales o la crisis sanitaria que estamos enfrentando. Pero bueno. Yo solamente quiero preguntar a la Presidenta o Presidente de la Comisión de Salud, si no existía la posibilidad de incluir, en lugar del término discapacitados, capacidades diferentes, creo que eso hubiese generado un, una legislación mucho más vanguardista, sin términos que lastiman a este importante sector de la población. Entonces esa es una pregunta que tengo y me gustaría que usted le preguntara al Presidente o Presidenta de la Comisión, si pudiera responderme la misma.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Claro que sí Diputado. La Presidenta de la Comisión es la Diputada Cristina Tello. En este momento no veo su cámara encendida. Si, me está escuchando Diputada y puede prender su cámara para que sí así usted lo desea, responder la pregunta al Diputado José Juan. Diputado José Juan, creo que no está presente.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: ¡Okay! continuo entonces. No sé si algún otro integrante, el Secretario o Secretaria de la Comisión, pudiera responderme la pregunta. Diputada, si puede usted someter a consulta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Claro que sí Diputado José Juan. Algún... la Secretaria o Secretario o algún miembro de la Comisión de Salud, ¿desea contestarle la pregunta al Diputado José Juan Espinosa? Diputado no tengo ninguna manita virtual levantada, por lo cual no puedo ayudarle en ese término.



C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: ¡Okay! gracias Diputada. lamento mucho la... lo relevante del tema y que no estén presentes en la Sesión quienes encabezan estas Comisiones. Creo que si estamos viviendo una fiebre electorera anticipada, pues nos hubieran tomado en cuenta al Diputado Héctor Alonso Granados o a un servidor, para poder formar parte de algunas Comisiones, que nos permitieran, pues que por lo menos cuando lleguen los Dictámenes a este Pleno, pues se tuviese la información de manera completa. Yo lamento mucho que no seamos parte de Comisiones o Comités en la misma proporción que al resto de los integrantes de esta Legislatura. Deveras que es un tema lamentable. En otras Legislaturas nunca había habido tanta discriminación. Imagínense hablamos de no discriminar, hablamos de democracia, hablamos de respetar derechos humanos, y muchos, no todos, pero muchos Diputados que hoy ostentan una mayoría, pues fueron capaces de demostrar incongruencia en sus decisiones permitiendo que zavalita remix, zavalita capítulo dos, nos quitará desde hace varios meses, casi dos años, nuestro derecho de estar en Comisiones y Comités, o sea, creo que se hubieran ahorrado mucho tiempo, si nos hubieran permitido a dos Diputados que además ganamos de Mayoría, porque nadie nos puso en una lista por sus relaciones privilegiadas, ni nadie se impuso como... o sea, es muy diferente a aquellos que se auto colocaron como plurinominales en una lista ¿no? Nosotros llegamos aquí, que tienen todos los derechos también y tampoco se les podría discriminar o menospreciar, pero es lamentable que dos Diputados que, además es la tercera ocasión Diputado Alonso, no decía la tercera ocasión que estamos aquí, segunda o tercera usted Diputado Alonso, no sé si pueda hacerle esa pregunta al Diputado. Diputada, no sé si pueda autorizarme a hacerle esa consulta al Diputado.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Claro que sí, si así lo acepta el Diputado Héctor Eduardo. Diputado.



C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Gracias Diputada Presidenta. Sí, es la... mi cuarto cargo de elección popular, pero... Gracias.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias Diputado...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Gracias Diputado...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Bueno imagínense nada más, imagínense nada más que, alguien que no tenía ni domicilio, ni fiscal, ni personal, ni comercial, pues haya tomado la decisión de dejar fuera a dos Diputados, más allá si somos de Mayoría o no, o si tenemos experiencia o no en el servicio público, porque no estamos de manera gratuita acá. Entonces, yo lamento mucho que la mayoría de los Diputados, sigan callados y no le pidan a quien toma las decisiones, pues que hubiese sido mucho más inteligente y estratégico y nos hubiera puesto a trabajar en Comisiones, en lugar de llegar aquí al Pleno a corregir los errores o a exhibir la imberbe participación que han tenido muchos. Entonces, creo que, pues si ya estamos en vísperas de concluir esta Legislatura, bien valdría la pena que se preguntaran, qué hubiese pasado o qué pasaría, si en lugar de estar discriminando, menospreciando, desdibujando, persiguiendo, atacando, calumniando, queriendo encerrar o enterrar, que sería muy grave que se asesinen Diputados como ha sucedido en otros Estados, pues hubieran sido muy respetuosos de la propia Ley Orgánica del Poder Legislativo, del propio Reglamento o de la propia Constitución, la Constitución lo señala muy claro. O sea, los Diputados tienen derechos, inclusive el, el fuero constitucional tan mal utilizado, ustedes permitieron que en Puebla, fuese el primer Estado de un gobierno emanado de la izquierda, que se vulneran derechos de las y de los Representantes Populares. Sí saben ustedes que en la agenda obradorista jamás se contempló quitar el fuero a



los Legisladores Federales o Senadores o Locales. Se hablaba de ampliación del catálogo de delitos, pero ustedes han venido cometiendo una serie de errores en diferentes momentos de esta Legislatura, que traen como resultado que pudiendo legislar de manera vanguardista como lo estoy comentando, de haber incluido el término capacidades diferentes en lugar de discapacitados, como lamentablemente todavía lo tiene la legislación federal o estatal, pudimos haber ido un paso adelante y pudimos haber hecho una reforma no que armonizara con otra legislación, sino que fuese más allá y utilizáramos el término capacidades diferentes, porque también suena discriminatorio el que le digas a una persona, eres un discapacitado o eres una discapacitada, no, tienes capacidades diferentes. Porque está probado que además cuando se pierde un sentido o se pierde o se recae en este estado físico, pues se desarrollan o pueden evolucionar otros sentidos. Está documentado como quien pierde el oído, puede desarrollar mucho mejor la vista o el tacto, quien pierde la vista, puede desarrollar otros sentidos de manera diferente. Entonces, creo que pudimos haber incluido... creo que pudimos haber incluido el término capacidades diferentes. Entonces, por eso quise hacer esta pregunta a la Presidenta o Secretarios o Secretario en este caso de la Comisión de Salud, pero bueno, no fue posible y también quiero mencionar que hace falta mucho más, para que en la obra pública, que desarrollan los gobiernos municipales, porque no he visto mucha obra en otro nivel de gobierno, más que en el federal, con el Tren Maya, con la Refinería, con el Aeropuerto Santa Lucía, con los proyectos de SEDATU, como lo va a hacer por lo menos cinco proyectos importantísimos para la Ciudad de Puebla y para el Municipio de San Andrés Cholula, pues vale la pena que también se aproveche este espacio para pedirle a los Ayuntamientos, en particular a la Diputada... ¡perdón! a la Presidenta Claudia Rivera Vivanco, que estoy seguro que en la obra de rehabilitación, dignificación del mercado de Amalucan, va a tomar en cuenta que se tengan y se cuenten con instalaciones para



personas con algún tipo de capacidad diferente, como ha sido con las calles y por cierto agradezco varias calles que se han construido en el sur de la Ciudad de Puebla, se han entregado en los últimos días y semanas, porque en todas ellas, la Presidenta Claudia Rivera Vivanco, contempló e incluyó las rampas por ejemplo, para quienes usan una silla de ruedas o quien usan un bastón o una andadera para poder caminar y también vi en muchas de estas calles que se incluyeron las guías para quien requiere ese tipo de señalética. Entonces, reconocer ese trabajo que está haciendo la Presidenta Claudia Rivera Vivanco, para que las obras que incluso en el Ayuntamiento, hay quien quiso cuestionar por qué se puso un elevador para el segundo piso, pues se puso para poder darle acceso a quien requieren ese tipo de mecanismos para poder acceder a espacios públicos. Entonces, son algunos comentarios que yo quise compartir con ustedes en el marco de la discusión de esta reforma a la Ley de Salud, donde creo que pudimos haber ido mucho más allá y en lugar de mantener el término discapacitados, pudimos haber incluido el término capacidades diferentes con su propia traducción en los generales o considerandos o en la parte temática de este Dictamen. Es cuanto por mi parte Diputada Presidenta. Muy buenas tardes.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Muchas gracias Diputado José Juan y en este momento le doy la palabra...

C. DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA: Presidenta...
Presidenta...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: A la Diputada Nancy Jiménez Morales...

C. DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA: Una moción Presidenta. Diputado Uruviel. Una moción por favor.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: ¡Ah! Dígame Diputado.

C. DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA: Una moción bien breve y escuchando la participación del Diputado José Juan. La Ley General para la inclusión de personas con Discapacidad y la Ley Estatal para las Personas con Discapacidad, contempla que se escriba así tal cual, persona con discapacidad. No, no señala un tema de discapacidad diferente, nada de eso, es personas con, con discapacidad. Este, este Dictamen, a mi no me llega como Presidente... no llega a la Comisión que yo presido de, de Atención a Personas con Discapacidad, pero la Ley General y la Estatal, contempla que tiene que ser así, personas con discapacidad. Nada más para dejar el comentario. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Sí, tiene mucha razón Diputado Uruviel y en este momento le doy la palabra a la Diputada Nancy Jiménez. Adelante Diputada.

C. DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Gracias Presidenta. en el año 2001, se reformó el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, introduciéndose un párrafo tercero, donde se estableció la prohibición de cualquier forma de discriminación, contemplando en este entonces el término capacidades diferentes. Sin embargo, mediante el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 4 de diciembre del 2006, se reformó dicha disposición, para suprimir el término capacidades diferentes y sustituirlo por el de discapacidades, como se observa en el texto actual. De acuerdo a la Asociación Civil ... lo anterior se debe



a que el término de capacidades diferentes, no representaba a las personas con discapacidad, debido a que no contaba con fundamento o base etimológica, médica, académica o de ningún tipo que lo sustentara. El Diccionario de la Real Academia Española, señala que el término capacidad viene del latín *capacitas*, el cual tiene varios significados, entre los que destacan: actitud, talento o cualidad que dispone alguien para un buen ejercicio de algo; actitud para ejercer personalmente un derecho o cumplimiento de una obligación entre otros. todas las personas cuentan con cualidades únicas y diferentes a otras, por lo que el término aludido, califica a cualquier persona, tenga o no discapacidad, siendo así ambiguo y poco claro. Por tanto, la Organización Mundial de la Salud ha señalado que la discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación, por lo que se de... por lo que debe considerarse como un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive. Partiendo de este... de esta premisa es que el uso inadecuado de diversos términos ha causado graves confusiones en el ámbito jurídico y social, generando un retroceso en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad, porque al utilizar un término ambiguo, resulta igualmente ambiguo determinar qué personas son las poseedoras de estos derechos. Ante este problema, la Comisión de Derechos de la Ciudad de México, ha señalado algunos ejemplos de términos como son mal utilizados para referirse a las personas con discapacidad, dentro de los cuales se encuentran deficiente, lisiado, incapacitado, disminuido, tullido, defectuoso, personas especiales, inválido, minusválido, entre otros. por lo que he señalado, es que me pronuncio a favor de esta reforma, ya que es importante acuñar el término para mejor... para que mejor califique la condición de discapacidad y superar así las aseveraciones negativas, peyorativas o discriminatorias, que se han utilizado para referirse a este grupo de personas, que no han hecho

más que violemos en gran medida, los derechos humanos, aún sin darnos cuenta. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Muchas gracias Diputada Nancy Jiménez y en este momento cedo la palabra al Diputado Héctor Eduardo Alonso Granados. Adelante Diputado.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Muchas gracias Diputada Presidenta. Pronunciarme también a favor de el Acuerdo de la Comisión. Qué bueno que así se haga. Hace un momento se mencionó el hecho de que no estemos en las Comisiones, pues es entendible el miedo de el Coordinador de la Comisión de Coordinación Política, el miedo a la inteligencia de José Juan Espinosa, a la de un servidor y al de todo aquel que piense. En este sentido nosotros y alguna vez se lo dije a Emilio Maurer, se hubieran ahorrado mucho tiempo en las Sesiones, si se hubiera corregido el error, nos hubieran incluido en Comisiones y las Sesiones marcharían de una manera más ágil, pero nosotros, tanto José Juan Espinosa como su servidor, pues tenemos que sumarnos a poder decir lo que tenemos que decir en los espacios y alargar las Sesiones de este Honorable e inmaculado Congreso, un Congreso que supuestamente no discrimina, esta reforma el día de hoy es para eso, para no discriminar, pero a dos de sus miembros, sí están discriminados. ¿Dónde está la congruencia? ¿no hay contradicción? Mmh. Así que pues en el pecado han llevado la penitencia y nos van a tener que seguir, a menos claro que se rectifique y podamos seguir trabajando en Comisiones, pues avanzar más rápido en las Sesiones de Congreso General. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Muchas gracias Diputado Héctor Alonso y en este

momento, cedo la conducción a la Diputada Presidenta, Nora Yessica Escamilla. Adelante Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputada Vicepresidenta. Tiene el uso de la palabra el Diputado José Juan Espinosa.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: No Diputada, yo ya hablé. Le informo que yo ya hablé.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¡Okay! Diputado, como tiene su manita virtual levantada. Es por ello que le di el uso de la palabra. Pero...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: No, es que usted, es que usted se quedó cuando se paró. Pero ya hablé. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: De nada Diputado. No habiendo quien haga uso de la palabra con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Le solicito a mi compañera la Diputada Paola, que pueda recoger el sentido de la votación. Por favor Diputada.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ILIANA PAOLA RUÍZ GARCÍA: Sí Presidenta, con gusto (Pasa lista y recoge la votación nominal).

C. DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Disculpe Diputada, puede tomar mi voto a favor, por favor.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ILIANA PAOLA RUÍZ GARCÍA: Sí Diputada.

C. DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Gracias.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Creo que no se escuchó mi voto, porque no se pudo abrir el micrófono, pero es a favor. gracias Diputada.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ILIANA PAOLA RUÍZ GARCÍA: Sí Diputada gracias, lo tomo en cuenta.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ILIANA PAOLA RUÍZ GARCÍA: (Continúa recogiendo la votación nominal). Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputada. El resultado de la votación es el siguiente: 38 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 6 de la Ley Estatal de Salud. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: En el Punto Ocho del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, por el que se reforman las fracciones II, III, IV y VI del artículo 6; la fracción I del 7 y el último párrafo del 11 de la Ley del Servicio de la Defensoría Pública del Estado de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Aprobado. Se dispensa la lectura. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 127 y demás relativos del Reglamento Interior, está a discusión en todos sus términos, el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo e indicar el sentido de su participación. La Diputada Saavedra. El sentido de su participación Diputada.

C. DIP. MARÍA EL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ: A favor Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputado Maurer.

C. DIP. EMILIO ERNESTO MAURER ESPINOSA: A favor Diputada.



C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Tiene el uso de la palabra la Diputada María del Carmen Saavedra.

C. DIP. MARÍA EL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ: Muchas gracias. ... de nueva forma de la Mesa Directiva; saludo a mis compañeros Diputados, a los medios de comunicación, a nuestra Áreas Jurídicas, Técnicas y Tecnológicas del Congreso del Estado y al público que nos sigue por redes sociales, en esta importante Sesión virtual. Una realidad que hoy sigue inmersa en la sociedad, es la discriminación hacia las personas con discapacidad, lo que constituye una vulneración de la dignidad y el valor inherente del ser humano; de tal forma que el promover y proteger los derechos humanos de todas las personas con discapacidad, incluidas aquellas que necesitan un apoyo más intenso, se han convertido en una necesidad. Otro de los grupos más vulnerables y discriminados en la sociedad mexicana, es el que está integrado por las personas adultas mayores, debido a que en ocasiones llegan a sufrir las mismas vivencias de las personas con discapacidad, las cuales, suelen pasar inadvertidas y se repiten de manera constante. El cuidar de estos dos sectores de la población, se ha convertido en una necesidad, pues se ha normalizado las acciones violentas en su contra. Tan es así que la Organización Mundial de la Salud dio a conocer que las personas con discapacidad, tienen más probabilidades de ser víctimas de la violencia y menos probables de obtener la intervención de la policía, protección jurídica o cuidados preventivos, lo que ha hecho que la violencia contra los niños con discapacidad, ocurra en tasas anuales por lo menos del 1.7 veces más en el caso de los no discapacitados. También la Organización Mundial de la Salud, señala que en el panorama de las personas adultas mayores, no es nada alentador, ya que durante los últimos años, el 15.7 de las personas mayores, han sido víctimas de violencia, presentándose maltrato psicológico, en un 11.6 por ciento; maltrato físico, en un 2.6 por ciento: abuso



financiero, en un 6.8 por ciento; negligencia, en un 4.2 por ciento y abuso sexual en un 0.9 por ciento. En nuestro país, cifras del Gobierno Federal, calculan que el 33.9 por ciento de los hogares, tienen al menos una persona adulta víctima de violencia en el hogar, lo que equivale aproximadamente, al 24.7 millones de personas, un hecho que es muy preocupante. Se estima que entre los años 2015 y 2030, el número de adultos mayores se incrementará sustancialmente en todo el planeta y con él, el de los abusos de los que este sector es víctima. Asimismo, se prevé que para el año 2050, la cantidad de personas mayores de 60 años se duplicará, llegando a dos mil millones, por lo que, en mantenerse en aumento de las cifras de abusos, la Organización Mundial de la Salud calcula en 320 millones el número de personas de la tercera edad violentadas. El maltrato que reciben las personas mayores y con discapacidad, sigue constituyendo un tabú, uno de los tipos de violencia menos tratados en los estudios y planes de acción que se llevan a cabo. Por lo que es necesario que realicemos adecuaciones a nuestro marco jurídico, para garantizar los derechos de estos sectores. Por lo que agradezco a la Presidenta de la Comisión de la Procu... de Procuración y Administración de Justicia, mi compañera Diputada María del Carmen Cabrera Camacho y a las y los Diputados integrantes de la misma, por aprobar este Dictamen que se conforma por dos Iniciativas, una presentada por mi compañero Diputado Emilio Maurer y otra por una servidora, buscando la reforma que plantee a la Ley del Servicio de la Defensoría Pública del Estado, que se establezca que se otorgará la asistencia jurídica, las materias familiar, civil, administrativa, mercantil y laboral, de manera preferente en otros, a las personas que tengan alguna discapacidad o sean adultos mayores. Es cuanto. Muchas gracias Diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputada. Tiene el uso de la palabra Don Emilio Maurer.

C. DIP. EMILIO ERNESTO MAURER ESPINOSA: Muchas gracias. Con su permiso Presidenta. El lenguaje peyorativo ha acompañado históricamente a todos los colectivos discriminados de la sociedad, entre ellos, al de las personas con discapacidad, con expresiones despectivas, ofensivas e incluso insultantes, dan cuenta de una fuerte carga de prejuicios y conceptos estereotipados y dañinos, que conforman una mentalidad negativa en todo el mundo de la discapacidad. Desde esta perspectiva, la utilización de términos como minusválidos, inválidos, incapacitados, lisiado, retrasado o subnormal, desde un enfoque lingüístico corresponde a adjetivos calificativos, cuya función es promover la calificación o caracterización de sujetos y en este caso, mediante connotaciones sociales, despectivas y de inferioridad; es decir, con estos conceptos se expresa erróneamente que dichas personas tendrían menor valor que el resto de la sociedad, o no tendrían valor. No obstante, es una realidad que el lenguaje puede modificarse con el fin de adecuarse a la realidad imperante y al progreso del reconocimiento de los derechos humanos, con el fin de eliminar la exclusión y discriminación, a través de un curso adecuado. Por lo anterior, conservar en nuestro ordenamiento jurídico, palabras peyorativas, anticuadas, inexactas e inapropiadas, contribuyen a perpetuar estigmas sociales, que dañan a la dignidad humana de las personas con discapacidad. El lenguaje contribuye cultura e identidad de los grupos sociales, por lo que es nuestro deber corregir y eliminar cualquier barrera que fomente, menoscabe y dañe la dignidad humana de las personas con discapacidad y establecer marcas normativas protectores de derechos humanos, desde lo más básico, pero sumamente importante, el lenguaje. Agradezco a la Presidenta de Procuración y Administración de Justicia, Diputada María del Carmen Cabrera y sus integrantes, por este Dictamen que incluye la Iniciativa presentada por su servidor y contribuye a fortalecer la inclusión, la igualdad y la no discriminación. Es cuanto. Muchas gracias.



C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputado Maurer. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y demás relativos y aplicables, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Para tal efecto le solicito a la Diputada Nancy Jiménez, pase lista y registre el sentido de la votación por favor Diputada. Diputada Nancy. Diputada Paola, ¿podría apoyarnos pasando lista y recogiendo el sentido de la votación?

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ILIANA PAOLA RUÍZ GARCÍA: Con gusto Presidenta. (Pasa lista y recoge la votación nominal) Es cuanto Presidenta.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Diputada, ¿si puede registrar mi voto a favor, por favor? Muchas gracias.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. ILIANA PAOLA RUÍZ GARCÍA: Claro que sí Diputado. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputadas y Diputados. El resultado de la votación en todos sus términos es el siguiente: 38 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman las fracciones II, III, IV y VI del artículo 6; la fracción I del 7 y el último párrafo del 11 de la Ley del Servicio de la Defensoría Pública del Estado de Puebla. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, toda vez que son pasadas de las quince horas, esta Presidencia consulta si se prorroga la Sesión hasta concluir todos los Puntos del Orden del Día. Las y los Diputados que estén a favor de que se continúe con la Sesión hasta concluir todos los Asuntos del Orden del Día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Con 6 votos a favor, 13 votos en contra y 5 abstenciones, no se aprueba la prórroga y se levanta la Sesión Pública Ordinaria, siendo las quince horas con once minutos y se cita a las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura, el próximo jueves 25 de febrero del año en curso, a las once horas, a la Sesión Pública Ordinaria que se llevará a cabo a través de la plataforma digital, en términos de lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Muchas gracias y buenas tardes.